

La cuestión de Marruecos

Desde Larache

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

La actitud del Raisuli.

LARACHE. (Martes, tarde.) (Reexpedido desde Tánger a las nueve de la mañana del miércoles.) Varios moros llegados hoy a Larache, procedentes de Alcázar, me han asegurado que el Raisuli ha enviado una gran partida de municiones a los montañeses de Dchebel, que son enemigos irreconciliables de los moros de esta región.

El Raisuli cuenta entre sus kabilas a muchos enemigos, por causa de su tiranía y de sus brutales procedimientos.

Sabido es que en multitud de ocasiones, y por los fútiles motivos con que escudan su ambición los personajes de este desmoronado Imperio, se ha incautado de valiosos terrenos y ganados de sus gobernados.

En el palacio que para sí está construyendo hace trabajar a unos 200 moros que tiene cautivos, y a los que no paga un céntimo.

Sin embargo, como tiene mucho dinero, tiene también muchos adeptos, y no hay que negar que posee armas y municiones en gran abundancia.

El capitán Cañas en Nador.

LARACHE. (Martes, mañana; reexpedido desde Tánger el miércoles.) La cuarta compañía de Infantería de Marina, mandada por el capitán Cañas, ha quedado instalada, a las siete de la tarde de ayer, en el campamento de Nador.

Del *Almirante Lobo* han sido desembarcados dos cañones Hotkiss, de 37 milímetros. El sitio donde se ha instalado la cuarta compañía está situado al Sudoeste del de la tercera y a una distancia de 500 metros.

Es un punto estratégico que está situado en el camino que habrán de seguir las kabilas guerreras de Ruafa, Leydera, Rhama y Olad si hacia aquí se dirigiesen, siéndolo también si se hiciese el avance hacia Cebri, como dije ayer.

Se echan de menos fuerzas de Caballería e Ingenieros.

Cierto que la ocasión del desembarco, dado el estado del país y la actual actitud de los moros, es favorable a España; pero pudiera surgir algo imprevisto, y en tal caso, lo hecho con tanta fortuna, resultaría una verdadera temeridad, especialmente el avance a Alcázarquivir.

La salud del soldado es excelente.

Telegráficamente se ha pedido la construcción de un barracón y un hospital.

También se piden mulos para el arrastre de la impedimenta.

Lalla y Muley-Dris.

Los moros continúan viendo con la mayor simpatía las fuerzas españolas. Ciertamente la conducta de éstas es ejemplarísima, admirándose su instrucción y proceder.

Los moros y hebreos auxilian en el arrastre de las piezas de artillería y municiones.

Las moras dicen, no obstante, que, en la mañana en que entraron los cristianos, vieron a la patrona Lalla, envuelta en su jaique, abandonar la tumba, marchando en busca del patrón de Fez, Muley-Dris, el cual abandonó también su sepulcro el día en que los franceses entraron en la actual capital de Muley Hafid.

La columna mixta.

La columna mixta que manda el capitán Ovilo continúa distribuida entre Alcázarquivir y Nador.

—Ayer no se ha recibido ningún correo de Mequinez.

—En breve se recibirán los salacots para la tropa.

QUINTANA.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Protesta contra Francia.—En Arcilla.

El Raisuli.

TANGER. (Martes, tarde.) Recibo ahora un correo de Arcilla.

Me dice la carta que recibo que las autoridades de allí dieron cuenta a El Guebbas y a los representantes consulares de las Legaciones, de la infracción cometida por el tabor francés de Tánger enviando noventa y cinco jinetes y dos cañones, que han ocupado el zoco El Aid de Garbia.

En Arcilla se sabe ya la destitución del Raisuli y que ha sido nombrado sustituto suyo Ben-Andie.

Se cree que esta fuerza francesa tiene por objeto hacer efectiva la posesión del bajalato a Ben-Andie, pues el Raisuli se opondrá seguramente a dársela, apelando a la fuerza.

Se cree posible que haya lucha entre ambos bandos.

Moinier en Mequinez.

TANGER. (Miércoles, tarde.) Una carta de Mequinez, fechada el día 10, dice que antes de entrar en la población, Moinier ordenó que Muley Zin fuese a verle a su campamento, situado a dos horas de marcha.

Enteróse de ello Akka, y se opuso a que saliera Zin.

Este avisó lo que ocurría al general francés. Cansado de esperar, Moinier atacó con sus tropas a los bereberes, causándoles bajas y dispersándoles.

Libres los alrededores de la ciudad, entraron los franceses.

Estos nombraron a Buchta Bagdadi, gobernador de Mequinez.

Fuerzas francesas.

TANGER. (Miércoles, tarde.) Una carta de Alcázar, fecha del 12, dice que ha llegado allí, acampando en la ribera izquierda Loucus, en Bujnab, al lado de la población el capitán Loreaux con un teniente, mandado, según dice, la mehallá de Mazagán.

En realidad, las fuerzas que manda componen las soldados procedentes de distintos tábor, y forman, incluyendo los franceses, total de doscientos hombres.

Quejas injustificadas.

Se hace eco la carta de que los argelinos residentes en Alcázar promueven quejas justificadas contra los soldados de nuestro tabor acampados allí.

Una de estas quejas ha sido motivada el hecho de haber pedido agua uno de nuestros soldados en la huerta de un argelino.

Créese aquí que fracasará esta manio francesa, pues toda la gente de orden de región de Alcázar se halla contentísima verse amparada por las tropas españolas.

Considérase, sin embargo, tanto aquí como allí, conveniente reforzar el campamento e infundir respeto a los moros afrancesados que reciben los estímulos de los agentes franceses.

Muley Zin.

Noticias de Mequinez dicen que Muley se ha ido a vivir al campamento francés.

Añaden que desde allí ha escrito a Muley Hafid, implorando su perdón.

En Mequinez sólo ha quedado una guarnición de mil hombres.

Los franceses activos.

El general Moinier ha marchado a Benmar a recoger el convoy.

—Recíbense noticias de que en Meheci Salé y Rabat han quedado instalados destacamentos franceses y dependencias militares.

Además, todos los puertos se hallan guarnecidos militarmente.

Carta del Raisuli.

Se ha recibido una carta del Raisuli, dando cuenta de que, merced a la llegada de los españoles a Alcázar, comienza a renacer el orden en la región.

El Raisuli ha hecho circular órdenes toda la región invitando a los indígenas mantener el orden, y prohibiéndoles todo movimiento antiespañol, pues considera necesaria la presencia de los españoles para impedir que la región caiga en manos de Francia, como el resto del Imperio.

Odisea de un joven turco

Prisionero del Tazia, alcanzó la libertad por haber desembarcado las fuerzas españolas.

TANGER. (Miércoles, noche.) Ha llegado esta tarde el moro que marchó a Larache acompañando al enviado especial de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Sr. Quintana.

Junta con el referido moro ha llegado un joven turco, que debe la vida y la libertad a la entrada de las tropas españolas en Alcázarquivir.

Me ha referido la historia de su odisea, que no puede ser más interesante.

El joven turco ha callado lo ocurrido hasta llegar a Tánger, porque careciendo de representantes, tuvo miedo a las autoridades marroquíes.

He aquí lo más saliente de la relación que se ha servido hacerme el joven turco.

El Sultán Muley Hafid, aprovechando la circunstancia de poseer el turco cinco idiomas, le tomó a su servicio en calidad de intérprete.

Llegó un momento en que, por el hecho mismo de ser turco, se vio el Sultán precisado a despedirle.

Como estaba muy satisfecho del buen servicio que le prestó, quiso Muley Hafid agradecer al que cesaba en las funciones de intérprete.

Al efecto, le adjudicó una casa en Tánger. Salió de Fez el joven turco con tres caballerías, portadoras de su menaje, y con una pequeña bolsa, en la que guardaba 130 lises.

Hizose el viaje muy largo, por el deseo de evitar encuentros desagradables.

Dando rodeos llegó a un punto intermedio entre Wazan y Alcázarquivir.

Bien pronto cayó en manos del Pretendiente El Tazia, el cual le robó las caballerías y el dinero y le redujo a prisión, internándole en Beni Mesara, donde estuvo seis días encerrado en una choza, atado de pies y manos.

Cuando llegó a oídos del Tazia la noticia de que los españoles habían desembarcado en Larache y se dirigían a Alcázarquivir, decidió, después de vacilar no poco, internarse en las montañas.

En la precipitación de la marcha dejó olvidado al prisionero turco.

Marcharon en seguimiento del Tazia las gentes de los adueros que fueron víctimas de las *razias* del Pretendiente, esperanzados con la idea de rescatar los ganados que habían perdido.

Esas gentes descubrieron al joven turco dentro de la choza en que el Tazia le abandonó.

Cortaron las ligaduras y le llevaron a Wazan, donde ante el kaid hizo la declaración del suceso y la reclamación correspondiente.

Salió después para Larache, donde se abstuvo de decir una palabra de su odisea, temeroso de que la relación le proporcionara nuevas dificultades.

CURIOSIDADES

El testamento de Juan Orth

Como ya saben nuestros lectores, porque el grafo lo comunicó oportunamente, en Viena acababa de ser abierto el testamento de Juan Orth, seudónimo con que se ha hecho tan famoso el archiduque austriaco desaparecido de años ha.

A POLITICA Y LA VIOLENCIA

Jóvenes Guardias sostienen un combate

La Policía pierde. USELAS. M. de Brogueville, encarpor el Rey de formar nuevo Gobierno, ha sus gestiones.

Más numerosos, los liberales y socialistas derrotaron a los católicos. Y para celebrar su triunfo apedrearon varios establecimientos religiosos de Schaarbeck.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

En el Senado francés. PARIS. El Senado ha aprobado ya los presupuestos de Gracia y Justicia, e Interior y Cultos.

El Sr. Monis no llmitó. PARIS. Una nota de la Agencia Havas desmiente la especie de que M. Monis tenga la intención de presentar la dimisión y de que haya surgido diferencia alguna entre él y los demás ministros del Consejo, con motivo del asunto de la delimitación ni de otro cualquiera.

Tribunales

El agresor del doctor Guinard. PARIS. Cándido Herrero, el agresor del doctor Guinard, al ser interrogado por el juez instructor, ha declarado que sentía el acto que había realizado y se puso a llorar al tener conocimiento del estado desesperado del doctor.

AVISOS UTILES

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

Desde el día 1.º de julio próximo quedará abierto el pago del cupón de las obligaciones en circulación de esta Sociedad, a razón de 12,50 pesetas contra cupón número 29 de las emitidas en 1896, de 6,25 pesetas contra cupón número 42 de las emitidas en 1901 y 1902.

Con frecuencia? Dos ó tres veces. Hace mucho tiempo? Hará unos veinte años próximamente.

Wilky hizo un gesto. En cuanto al comedor, os lo cedo en total porque no lo necesito. Y cuanto queréis? Cinco mil francos.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LA HUELGA FERROVIARIA

Habla la Compañía.

BILBAO. (Miércoles, noche.) El presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles Vascongados, marqués de Arcilloña, ha dirigido al gobernador la siguiente carta:

«Respetable señor: Anoche, después de haberme acostado, trajeron a ésta su casa la atenta carta de usted, en la cual viene a decirme, substancialmente, lo mismo que yo hablo dicho en cartas particulares a los señores Ampuero y Gastiá.

La Compañía de Ferrocarriles Vascongados no tiene absolutamente nada que ver con eso que llaman Unión Ferroviaria, y podrá tomar los acuerdos que guste; pero el Consejo de Administración de los Ferrocarriles Vascongados no puede rectificar, ni rectificará sus líneas de conducta, y siento muchísimo que usted, con su claro talento, como hombre experimentado de gobierno y conocedor práctico de lo que sucede aquí con las huelgas, no se ponga, con su prestigio y autoridad al lado de nuestro Consejo de Administración.

Es cuestión de vida o muerte para los Ferrocarriles Vascongados, y después para cualquier otro ferrocarril que guste tomar por campo de operaciones esa Unión Ferroviaria. Si la Compañía de un ferrocarril no tiene amplias e indiscutibles facultades para nombrar y separar libremente su personal; si cualquier empleado revoltoso, á veces corrupto, es inmoral, goza, con relación a la Compañía, de privilegio de inmunidad hasta el punto de no poder ser removido en su cargo; si hasta a los elementos morbosos y perturbadores de una Compañía, para imponerse a la misma, pactar alianzas con otras Sociedades extrañas, cuyo objeto verdadero, bajo otros pretextos, es perturbación social, guerra a la propiedad, y á la vez a las autoridades, entonces no háblese más de Sociedades constituidas y capitales invertidos para servicios públicos y para fomento de la riqueza pública, generadora del bienestar de la sociedad, y entregúese todo, capital, autoridad, moralidad, disciplina y orden, á la más espantosa anarquía.

Por estas consideraciones, que son venidas del sentido común, yo hubiese visto con sumo agrado alguna mayor simpatía de usted hacia la justa causa de nuestra Compañía, que, al defender sus sagrados intereses, defiende también otros intereses, notoriamente ligados con el bien social, con el principio de autoridad y con el orden público.

Lamentase usted, y con mucha razón dice que deben evitarse estas algaradas, en aras de la paz pública, en vísperas de Exposición internacional y en presencia de otros conflictos sociales; pero debiera considerar que ni la paz pública se afianza, ni la riqueza pública se fomenta, ni Exposiciones son posibles, ni pueden evitarse conflictos sociales, accediendo á la imposición brutal, verdaderamente salvaje, de unos cuantos perturbadores, en cuanto á someter la rehabilitación de los despedidos al juicio amigable de la división de ferrocarriles; es una proposición inaceptable, porque implicaría la desautorización completa y radical de facultades y acuerdos de esta Compañía, cimentados en justicia.

Por otra parte, la comunicación oficial que se ha servido pasar al director gerente, suspendiendo los trenes especiales, en conformidad con el dictamen del ingeniero D. José Gálvez Cañedo, no es ningún aliciente para que esta Compañía acepte las proposiciones indicadas por usted.

El proceder del Sr. Gálvez Cañedo merece capítulo aparte, y será objeto de una reclamación oficial de daños y perjuicios. Aquí sólo diré que el Sr. Gálvez Cañedo no ha preguntado á la Compañía, en este su segundo viaje, sobre el personal de que dispone.

Absolutamente no ha preguntado nada al señor director ni á los jefes respectivos, y, sin embargo, á espaldas de la Compañía ha informado á usted que no tenemos personal bastante para el servicio especial de trenes anunciado con motivo de la festividad de San Antonio. Todo está claro, y ya sabemos el fin que pretenden; pero yo aseguro con toda sinceridad que podrán dictarse órdenes análogas; podrán los nuevos bárbaros atenuar de muerte á nuestros empleados; podrán quemar algunos vagones y destrozar parte de la vía; podrá interrumpirse el servicio público, que el Gobierno tiene el deber de garantizar; pero el Consejo de Administración de los Ferrocarriles Vascongados no admitirá ingerencias extrañas y defenderá su derecho indiscutible á nombrar y á separar su personal, y no volverá á admitir más que á aquellos empleados despedidos que se hubiesen arrepentido de su conducta.

Los otros... podrán pronunciar discursos en los Centros adonde acudan; pero no serán admitidos en la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, entre otras razones, porque su personal probo y laborioso no quiere ser confundido con perturbadores.

Como usted comprenderá, estoy justamente indignado ante este atropello brutal, de una parte, y de otra, ante un dictamen facultativo y una disposición gubernativa que, salvo los debidos respetos y bajando la cabeza ante la autoridad, considero injustos.

Por lo demás, como caballero particular me es muy grato ponerme á sus órdenes y soy su atento, seguro servidor, *El marqués de Arcilloña.*

P. D. Por tratarse de un asunto de verdadera importancia, autorízole á hacer pública esta carta y reservarme el mismo derecho.»

Estado del asunto.

BILBAO. (Miércoles, noche.) La huelga de ferroviarios continúa en igual estado, haciéndose el servicio regularmente.

De 630 empleados que tiene la Compañía sólo huelgan 56.

El gobernador ha recibido un nuevo despacho de Canalejas para que gestione la solución y evite las coacciones.

Ha llegado el ingeniero jefe de la Dirección de ferrocarriles, Sr. Gutiérrez López, que conferenció con el gobernador.

Dícese que trae instrucciones reservadas de Gasset, y se propone conferenciar con el Consejo de Administración de la Compañía y la Comisión de la huelga.

El gobernador ha citado para el viernes á la Comisión de patronos y obreros de descarga en los muelles para ver de llegar á una avenencia.

Los patronos están dispuestos á hacer algunas concesiones.

DE OTRAS HUELGAS

Huelga solucionada.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) En la última sesión del Tribunal conciliador, se han suavizado las asperezas entre patronos y obreros curtidores, que estaban en huelga, confiándose en que se reanudaré el trabajo el lunes.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha recibido un oficio de los patronos, manifestando que los obreros curtidores huelguistas aceptan la jornada de diez horas en verano y nueve en invierno, quedando así solucionado el paro.

Huelga terminada.

ALICANTE. (Miércoles, tarde.) El alcalde conferenció hoy con los cocheros huelguistas, y en vista de la justicia de las peticiones que éstos formularon sobre las paradas de los vehículos, resolvió atenderles.

Así, pues, el servicio de coches se ha reanudado ya.

Los ladrilleros.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Continúa la huelga de ladrilleros del horno de don Miguel Erill, de Hostafranch.

En el asunto entenderá la Junta de Reformas Sociales.

Secuestrada treinta años

Ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona se ha presentado una denuncia que descubre la comisión de un grave delito de secuestro, de que ha sido víctima una señorita llamada Matilde Andeyro Tresángeles.

Dicha denuncia ha sido presentada por el vecino de Granada, de cuya población es natural la expresada señorita, D. Francisco Andeyro.

El resultado de la denuncia ha sido que el digno juez de la Audiencia, apenas la recibió, dispuso que compareciera ante él la señorita Andeyro, á la que tomó declaración, ordenando acto seguido que fuera depositada, en vista de las convincentes pruebas que presentó, y que demostraban indubitablemente la realización de un secuestro de que dicha señorita ha sido víctima durante más de treinta años.

La señorita Andeyro nació y vivió en Granada, hasta la edad de catorce años, con su tío D. Manuel Andeyro y con sus hijos, uno de los cuales es D. Francisco, autor de la denuncia. Era hija de un coronel de Ejército, que murió en Filipinas, dejándola heredera de una cuantiosa fortuna.

Fueron tutores, por encargo testamentario, una prima hermana de la madre de la señorita Andeyro, llamada doña Mercedes Masía, y su esposo D. Jaime Calcereny, contra cuyo matrimonio se dirigen las principales acusaciones.

Según se afirma en el escrito de denuncia, la niña, apenas cayó en manos de sus tutores, fué encerrada en un colegio, del que no salió hasta la edad de veintidós años.

Sus tutores la propusieron, á partir de entonces, varios novios, que ella aceptó por temor al castigo; pero á los que rechazó valientemente cuando de la realización de la boda se trataba.

Sus tutores lleváronla después á una corrección, con objeto de presentarla en rebeldía, y, por último, la encerraron en un manicomio, en el que permaneció tres años.

Todo esto sucedía en Barcelona, adonde pasó la niña, apenas fué entregada á sus tutores.

En esta situación la halló su primo, don Francisco Andeyro, el cual, en unión de su hermana Matilde, que reside en Madrid, fué á la ciudad condal, con objeto de liberrar á su prima.

Forman parte del Consejo de familia, como tutor, el Sr. Rubinat; como tutor, D. Luis Clot, en sustitución de D. Jaime Calcereny, que falleció hace un año, y otras personas de alguna significación en Barcelona.

La incapacidad, hasta que el juez determinó su depósito, vivió siempre con la señora doña Mercedes Masía, viuda de Calcereny.

La denuncia se ha hecho contra quienes resulten culpables, pues se cree que la mayoría de los que forman el Consejo de familia no tienen culpa, pues ya se sabe que á estos cargos se va por compromisos de amistad.

Los indicios de culpabilidad parece que recaen sobre el difunto Sr. Calcereny y su esposa y contra el abogado D. Luis Clot, tutor del Consejo y sobrino de dicha señora.

También parece que hay falsedad en el expediente de incapacidad, pues en él se asegura que la señorita Andeyro no tenía más que un pariente, en Granada, y se hace gratuita

suposición de que dicho pariente no quería formar parte del Consejo de familia.

A la denuncia se acompañaba un certificado del autorizado alienista y médico forense doctor Bravo, el cual, á petición de los denunciados, y previo requerimiento notarial, visitó á la señorita Andeyro, certificando en contra de la incapacidad.

También en el acto de prestar la secuestrada declaración ante el juez, hizo éste que estuviera presente el forense Sr. Ortiz, el cual certificó que la señorita Andeyro estaba y gozaba del pleno uso de sus facultades mentales.

VIAJES TRANSATLANTICOS

El «Satrustegui».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Por radiograma comunica el capitán del *Satrustegui* que el martes á medio día se hallaba á 160 millas al Sudeste de la isla de San Vicente de Cabo Verde.

El «León XIII».

El mismo día, á las ocho de la mañana, el vapor *León XIII* estaba á 340 millas al Sur de Cabo Verde.

Ambos barcos seguían su viaje sin novedad á bordo.

El «Antonio López».

El capitán del *Antonio López* comunicó que el martes á medio día navegaba á 240 millas al Noroeste de las islas Azores, sin novedad.

ANDALUCÍA

El «botijos» madrileño.

GRANADA. (Miércoles, tarde.) Ha llegado el tren de excursionistas madrileños, organizado por la «Orden Botijil».

La locomotora había sido adornada con mucho gusto.

Venia cuajada de guirnaldas de flores, de gallardetes y de serpentina.

El lujoso escudo de la «Orden Botijil» ocupaba el puesto de honor.

En dicho escudo destacábase el emblema de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Todos los vagones del tren venían adornados con ramaje y flores.

El conjunto del tren era pintoresco y artístico por todo extremo.

El *botijo* fué recibido por mucha gente y varias bandas de música.

Hubo vivas á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á la «Orden Botijil» y á Mestre Martínez, cohetes y aplausos.

Una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, recibió á los botijistas, dándoles la bienvenida.

El alcalde abrazó á Mestre Martínez y le dió las gracias por sus trabajos de propaganda, que han obtenido un éxito excelente.

Mestre demostró su gratitud con palabras efusivas.

Muchas personas felicitaron á Mestre, comentando la originalidad de sus célebres pastorales.

Mestre fué acompañado al hotel por el alcalde, la Comisión de festejos, varios amigos y los periodistas.

Es muy visitado.

La población ha acogido con gran simpatía á los madrileños que vienen á las fiestas.

ARAGON

El Congreso Eucarístico.

ZARAGOZA. (Miércoles, tarde.) Las Juntas católicas cooperan á la eficaz propaganda para que asistan fieles al Congreso Eucarístico, habiéndose inscrito más de 700 personas, que realizarán el viaje á Madrid.

Se reciben adhesiones de muchos pueblos, cuyos vecinos no pueden realizar el viaje, por impedirse sus ocupaciones.

Se ha organizado un tren obrero, habiéndose cubierto sus 400 plazas.

Sensibilé desgracia.

En la calle de Ossán se cayó del segundo piso de la casa número 6 un niño, llamado José Brote López, quedando gravísimo.

Examen de sargentos.

Ha terminado el examen de sargentos de Distinta Armas para segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Fueron aprobados 35.

Accidente obrero.

En Estadilla se cayó de un andamio de una obra en construcción Ramón Supervía, muriendo en el acto.

Regreso del capitán general.

Después de realizada su visita de inspección, ha regresado el capitán general de la región, general Huertas.

Vista en Teruel.

De Teruel comunican que se está viendo en aquella Audiencia la causa seguida por asesinato de D. Antonio Valero, diputado provincial y persona hacendada del vecino pueblo de Rullilla.

Dióle muerte Roque Mainar, quien, después de cometer el asesinato, se suicidó, apareciendo su cadáver carbonizado.

Aparecen procesados Ignacio Mainar, su esposa Eulalia Simona Roche, y los padres de Roque, presuntos autores del delito de inducción al asesinato cometido por su hijo.

La vista ha despertado gran interés.

Defienden á los procesados D. Rodrigo Soriano, D. José Zalabardero y D. José Rivero.

Ejerce la acusación privada D. Enrique Albalade Arribas.

Se espera con ansiedad el fallo.

CASTILLA LA VIEJA

Concierto en Miranda.

MIRANDA. (Miércoles, mañana.) Anoche se celebró en el teatro de esta población un

concierto, en el que tomaron parte la tiple Elena Fons y los artistas Sres. Fortea, Elías, Barcones y Múgica, oyendo muchos aplausos.

El teatro estaba completamente lleno, y le tributó una ovación al tenor de la localidad Sr. Fortea.

La Fons fué obsequiada con ramos de flores.

Agradecidos á la atención del público, salen los artistas en *tournee* para Burgos y Logroño.

Una rectificación.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Ha causado aquí estupefacción general y profundo disgusto la noticia, transmitida desde Vigo á esa corte, diciendo que 169 pasajeros del vapor *Perou*, procedente de América, habían desembarcado en el lazareto de Santander, quedando incomunicados, así como 50 obreros que trabajaron á bordo del buque, por haber ocurrido allí casos de fiebre amarilla, con defunción durante la travesía.

Este disgusto público se halla justificado, pues dicha noticia es una verdadera invención, toda vez que el lazareto de Santander se suprimió hace bastantes años, y el lugar en que se alzaba ocupó hoy el Sanatorio Infantil, bajo la protección del Rey.

Además, aquí no ha desembarcado ni un solo pasajero del vapor *Perou*, pues apenas funde en el puerto, el personal de Sanidad Marítima impidió toda comunicación con tierra, y ordenó levanta anclas y volviése hacia atrás, para sufrir una cuarentena en el lazareto de Vigo.

Por todo, las representaciones locales me ruegan telegrafe en esta forma, rectificando esa noticia que perjudica los intereses de Santander y es completamente opuesta á la verdad.

CATALUÑA

Movimiento de forasteros.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Según datos proporcionados por el Gobierno civil y Sociedad de atracción de forasteros, durante los meses de abril y mayo han llegado á Barcelona 7.486 forasteros. De ellos, 5.000 españoles, 950 franceses, 300 sudamericanos y de otras nacionalidades los restantes.

Hace años que no visitaban tantos forasteros la población.

Precauciones.

Las autoridades han conferenciado, adoptando precauciones para la procesión del Corpus. Habrá vigilancia en muchas azoteas y pisos de alquiler.

Los espectáculos del Parque.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se trató extensamente si había de consentirse al empresario de las atracciones del Parque que lo tuviera abierto hasta las doce de la noche. La discusión fué empeñadísima.

Por fin, se acordó estuviera abierto.

Votaron en favor todas las fracciones, y en contra sólo una pequeña parte de la mayoría radical.

El acuerdo ha causado gran irritación entre los empresarios de espectáculos, que estiman que el Ayuntamiento indirectamente les hace ruinosos competencia.

Los sucesos de San Feliu.

Sigue adelantando la causa que instruye el juez especial nombrado por los sucesos de San Feliu.

Se han recibido exhortos en Barcelona citando á gran número de personas para que comparezcan como testigos y celebrar careos con los procesados.

El general Weyler.

Ha llegado de Olot el general Weyler, donde revisó al regimiento de Estella.

Como aquellas autoridades ignoraban la llegada, no acudieron á recibirle, pero después le cumplimentaron.

El general Weyler viene satisfechísimo de la revista.

La sustitución de los Consumos.

Se trata en el Ayuntamiento de nombrar una Comisión consistorial que ejecute los trabajos preparatorios para la sustitución del impuesto de Consumos.

En su virtud se declararán disueltas las Comisiones de Consumos y Mataderos.

De acordarlo el Consistorio, la nueva Comisión se compondrá de los presidentes de las Comisiones permanentes, de los presidentes de las actuales Comisiones de Consumos y Mataderos y dos concejales de las minorías.

Los nacionalistas.

Ha celebrado junta general la Juventud nacionalista.

Se aprobó el proyecto de organización de la Juventud del partido en cada uno de los distritos electorales de Cataluña.

Además adoptó varios acuerdos, entre ellos protestar de toda acción y aventura de guerra y expansión en África, «porque el porvenir de España está en la América latina»; protestar de los sucesos de San Feliu, é interesar del partido la conveniencia de que luche la izquierda sola en las próximas elecciones de concejales, á excepción del Partido socialista, con quien se podrá unir.

Festival de las flores.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El Ayuntamiento ha acordado repetir el domingo, á propuesta de la Comisión de fiestas de la Exposición, el gran festival de las flores en el salón del Palacio de Bellas Artes, donde aquella se celebra.

El palacio estará adornado como el primer día, con los mismos elementos, y la fiesta tendrá un carácter eminentemente popular y gratuito.

El Banco Hispano Colonial ha ofrecido la suma de 2.500 pesetas para contribuir á la

adquisición de las obras más notables que figuran en la Exposición de referencia.

La procesión de mañana.

Se tienen noticias de que mañana asistirán á la procesión del Corpus todas las Asociaciones, comités, *requetés* y demás entidades carlistas.

Con tal motivo se extreman las precauciones.

Albergue para golfos.

Mañana se inaugurará el albergue para golfos, instalado en el que fué convento de las Mísimas, situado en la calle del Carmen.

Asistirán á la inauguración el gobernador y demás autoridades, y los representantes del Ayuntamiento, Diputación y otras Corporaciones.

Correrá á cargo de la Junta local de protección á la Infancia y represión de la mendicidad.

Banquete.

Esta noche se celebra un banquete para conmemorar el primer aniversario de la creación del Centro de jóvenes para la defensa social.

Nuevo templo.

El domingo, con gran solemnidad, tendrá lugar la inauguración de la cripta del templo del Sagrado Corazón, que en la cúspide del Tibidabo se erige por suscripción nacional.

La gran vía.

Continúan con gran actividad las obras de apertura de la Gran Vía.

Se confía en que en la próxima quincena estarán en comunicación la primera y segunda sección y se podrá ir desde la calle baja de San Pedro al mar.

Bodega comunal.

Comunican de Vendrell que se llevan con gran actividad las obras de construcción de la bodega comunal que costea el Sindicato agrícola.

Se confía en poder almacenar la cosecha próxima.

VALENCIA

Crimen misterioso en Alcoy.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Dicen de Alcoy que junto al muro de aquella población ha sido encontrado el cadáver de un mendigo que se llamaba Pascual Castañó.

El día anterior se le había visto mendigando por las calles de Alcoy.

Presenta el cadáver señales de muerte violenta.

Tal vez el criminal aprovechó el momento en que el mendigo dormía, para arrojarle sobre la cabeza una enorme piedra.

El hecho está rodeado del mayor misterio. La Policía practica diligencias, hasta ahora sin resultado satisfactorio.

Vista de un proceso.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Ha terminado la vista de la causa contra Mateo Goya, que asesinó de veintidós puñaladas al alcalde de Alcolbas.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad. El acusador privado solicitó la revisión por un nuevo Jurado; pero la Sala se negó á ello.

Concurso hípico.

Hay gran entusiasmo para la celebración del próximo concurso hípico.

Han sido inscriptos setenta caballos.

VASCONGADAS

Los marinos noruegos.

BILBAO. (Miércoles, tarde.) El comandante del barco-escuela noruego visitó á las autoridades.

Estas le devolverán la visita.

La oficialidad noruega ocupará mañana cuatro palcos en la corrida de toros, yendo acompañados de un intérprete que les explicará las suertes del toro.

Después el cónsul les obsequiará con un lunch.

También asistirá á la corrida la marinería.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS
Preferida por cuantos la conocen.

Una copita de **RHUM**
si es legítima de la **NEGRITA**

es el mejor complemento de una buena comida.

Una noción preciosa

nos ofrecen los resultados obtenidos con el empleo de la Somatose líquida en la clínica y en las familias.

Cuando se reflexiona sobre la digestión de los cuerpos albuminoideos naturales y la serie de complicados procesos que significa, se comprende con toda claridad cuántos perjuicios experimenta el organismo cuando en algunos casos de estados morbosos se ve obligado á realizar forzosamente la digestión de las albuminas sin modificar contenidas en los usuales alimentos ó en otros productos nutritivos.

Por fortuna, la química moderna ha creado en la Somatose líquida una preparación que, teniendo por base la albumina ya por parte digerida, es decir, las albumosas, libra al estómago débil de la más considerable parte de su trabajo y contribuye á facilitar la digestión de los demás alimentos, dando por resultado una asimilación perfecta y un estado de nutrición floreciente.

Exigid siempre el frasco original con la Cruz-Bayer.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de junio de 1861.

Han empezado en la Prensa las controversias sobre el mérito de la obra del Sr. Ayala, que aun continúa llenando todas las noches las localidades del Príncipe.

Estas controversias, siendo razonadas y de buena fe, como hasta aquí lo han sido, agilitan el mérito de la obra y honran a la crítica española.

Las ha iniciado un notabilísimo artículo, publicado en *La América* por un joven escritor de mucho talento, el Sr. Ramírez, autor, entre otras obras, del drama *La culebra en el pecho*, y luego un escritor (anónimo aun para la redacción de este periódico) ha empezado en este periódico a combatir duramente, y no sin habilidad, *El tanto por ciento*.

En este estado la controversia, ha venido a darle una gran importancia al Sr. Castro y Serrano, escritor respetadísimo por su profundidad y su elegancia, que se ha dirigido a *El Contemporáneo* pidiendo a este periódico permiso para defender en sus columnas la ya afamada obra del Sr. Ayala.

Justo es decir que *El Contemporáneo* ha acogido como una gran honra para sus columnas y para la comedia controvertida la proposición del autor de *Cartas transcendentales* y del *Amor maternal*.

El 11 salió de Reus el señor marqués de los Castillejos, llegando en el mismo día a Tarragona.

Las autoridades salieron a recibirle y a tributarle sus felicitaciones.

El Ayuntamiento también acudió a felicitarle, pasando después a la morada del ilustre general una Comisión de personas notables para hacerle entrega del magnífico bastón que le regala aquel vecindario como testimonio del aprecio en que tiene sus altas dotes.

Al día siguiente debió salir S. E. para Barcelona.

Previendo la Constitución del Estado que las provincias ultramarinas se rijan por leyes especiales, el Gobierno faltaría a la misma Constitución accediendo a la pretensión formulada por un periódico de esta corte para que se les concedan los mismos derechos que a los pueblos de la Península.

Esto exigiría una reforma constitucional que el Gobierno no cree oportuna por ahora, y más cuando se ocupa constantemente en mejorar la administración de Ultramar, tal vez para satisfacer, en un tiempo más o menos lejano, las aspiraciones formuladas hoy por el citado periódico.

Las noticias que se tienen de Marruecos no ofrecen nada de notable, sino que todavía no hay motivo alguno para temer que haya que recurrir a una guerra para hacer que al fin los marroquinos cumplan los Tratados que tienen pendientes con España.

La sola idea de que puede estallar la guerra aterra y tiene en conmoción a todo el pueblo marroquí.

Anisete Marie Brizard

Es el rey de los liciores. Doscientos años de antigüedad. Fama mundial.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Mañana, viernes, a las tres de la tarde, Su Majestad el Rey y su augusta familia inaugurarán la primera Exposición de Arte decorativo que el Círculo de Bellas Artes organiza en su palacio del Retiro (calle de Alfonso XII).

La originalidad e importancia de este certamen, al cual contribuyen las más prestigiosas firmas que en España honran este género, aseguran el éxito de esta iniciativa, que el Círculo emprende siempre pensando en enaltecer el arte patrio.

Durante el tiempo que dure la Exposición se organizarán diversos festivales, que se anunciarán oportunamente.

Un hombre deja de serlo

Cuando cae víctima de la neurastenia; pero puede volver a recobrar sus fuerzas perdidas usando las *Agua de Trillo*, que la curan por completo, así como el linfatismo, el escrofulismo y todas las enfermedades de la piel. Hay servicio de automóviles desde Guadalajara al balneario.

PRO INFANTIA

Se ha publicado el núm. 25 de este boletín, editado por el Consejo Superior de protección a la infancia y represión de la mendicidad, con el solo objeto de propagar los fines del mismo, que son la protección a la salud física y moral del niño, vigilancia de los entregados a la lactancia mercenaria y de los que estén en Casa-cuna, escuela, taller, Asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse a la vida de los niños menores de diez años, y al cumplimiento de las disposiciones vigentes y que en adelante se dicten respecto de la mendicidad general.

En el número a que nos referimos, el secretario del Consejo, doctor D. Manuel de Tolosa Latour, trata de los Congresos internacionales de Higiene escolar y de educación familiar de París y Bruselas, en los cuales, entre otros puntos muy interesantes, se trató de una cuestión que preocupa actualmente a los pedagogos y médicos: la referente a la educación sexual. Una de las conclusiones vo-

tadas en este punto dice así: «Que se dé a los niños una enseñanza sexual preparatoria, basada en las nociones de Historia Natural, y se completen las enseñanzas a los adolescentes.»

El doctor D. Nicasio Mariscal, vocal del Consejo, publica el prólogo a un folleto de la distinguida escritora *adsum* fundadora de *El Magisterio Católico*, el cual será publicado en breve.

En la sección de «Informaciones», el señor Gómez Cano da cuenta de lo que es y significa la Sociedad Protectora de los Niños, obra admirable de caridad y de amor a la infancia abandonada.

Los trabajos de los «Organismos oficiales» (Juntas provinciales y locales) y los «Actos protectores» demuestran con cuánto afán y entusiasmo se trabaja en toda España por la infancia y por el indigente.

Las secciones «Represión de la mendicidad», «Crónicas» (mundial y española), «Congresos» y «Libros y revistas» completan el número 25 del boletín *Pro Infancia*.

Hay que desesterar

porque el calor aprieta. En la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, hay grandes locales para la conservación de alfombras, tapices y cortinas. Novedades en linoleums y persianas de estera fina japonesa y corriente.

El mitin de Oviedo

El discurso del Sr. Alvarez Arranz.

Los periódicos de Asturias dedican gran espacio al mitin del teatro Campoamor.

En ellos se contienen grandes elogios al discurso pronunciado por nuestro querido compañero el Sr. Alvarez Arranz.

Dice *La Opinión*, de Oviedo: «El Sr. Alvarez Arranz es el presidente de la Juventud conservadora de Madrid.

Dice que trae un saludo de esta Juventud, que no es un saludo que la educación impone, sino un saludo de entusiasmo y simpatía, un abrazo de hermanos, de los que conviven en un mismo ambiente, de los que reflejan unas mismas orientaciones políticas, de los que tienen unas mismas aspiraciones y se sienten alentados por unos mismos deseos, los de contribuir al resurgimiento de esta España tan decaída, merced a la influencia de unos cuantos vociferadores, que la hacen objeto de sus explotaciones y sus burlas. (Aplausos.)

«Las Juventudes conservadoras» indica—comprenden su deber, ese deber que les impone el levantar en vilo la opinión nacional dormida.

Estamos cansados ya—agrega—de oír hablar de patria a los que jamás se inspiraron en este sentimiento, hablar de justicia a los que no la tuvieron ni para reconocer el patriotismo y buena fe que inspiraron los actos del último Gobierno conservador, hablar de honradez los que sólo la ponen en los labios para tenerla en alguna parte. (Grandes aplausos.)

Nuestra propaganda—continúa diciendo—ha de ir encaminada a despertar a los indiferentes, que con su inercia y pasividad proporcionan armas y elementos al adversario.

Es antipatriótica, suicida, esa indiferencia. Hay que decir por qué se ataca al partido conservador, porque es el más firme baluarte del orden, de la autoridad, de las instituciones, y claro que los enemigos de estos principios han de combatirlo, empleando la injuria, la insidia y la calumnia como si ellas fuesen un argumento.

Es preciso—agrega—dirigirse a esas masas inconscientes, que no se dan cuenta de dónde las llevan y a dónde las dirigen.»

En la parte alta del teatro se oyen algunos murmullos y protestas, y el orador, dirigiéndose al sitio de donde parten, exclama: «Hay que tener el valor de decirlo, de proclamarlo. Ya que hablan de tiranía y reacción, que se sepa que los tiranos son ellos, que los amantes de las libertades somos nosotros, porque las respetamos y las amparamos... (Grandes aplausos impiden oír las últimas palabras del orador.)

¿Pues qué—añade—han de monopolizar ellos el mitin, la propaganda? ¿Han de protestar cuando nosotros propaguemos nuestras ideas?

Pues entonces proclamemos que la libertad bien entendida ha de llegar a todos por igual, sin distinciones ni diferencias, sin exclusivismos ni excepciones.» (Ovación.)

Termina saludando a las damas que asisten al mitin, rompiendo la monotonía de estos actos, a la noble mujer española, que se asocia con su influencia a la labor educadora del partido conservador, y dice:

«Ellas, como nosotros, tenemos una función educadora, y si la realizamos, habremos contribuido a la obra que nos proponemos realizar, habremos llevado a cabo una labor que dará como consecuencia el que triunfe y respaldanza la verdad y la justicia.» (Estruendosa ovación acoge las últimas palabras del orador.)

En Madrid.

En el rápido de ayer mañana ha llegado el Sr. Cierva, acompañado de los señores conde de los Andes, Alas Pumarino, Castro, Cerduna y Alvarez Arranz.

En la estación se hallaban muchos diputados y senadores del partido y más de un centenar de jóvenes conservadores, que vitorearon y aplaudieron al Sr. Cierva.

Los que han estado en Oviedo refieren el éxito del mitin, realizando la importancia del acto celebrado.

A su regreso y en el trayecto de Oviedo a San Esteban de Pravia fué recibido el señor Cierva entusiastamente en todas las estaciones.

Agua de Solares

Indicadísima para catarrros intestinales.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Nombrando inspector general y jefe de todos los servicios de infantería de Marina al general de división D. Manuel del Valle.

—Disponiendo que el personal de todos los Cuerpos y clases de la Armada que se hallan prestando servicio en Larache y en la costa occidental de Marruecos disfrute la bonificación del 50 por 100 sobre su sueldo.

—Disponiendo que los cabos de mar de puerto formen Cuerpo militar y perciban sueldos fijos anuales.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval roja, pensionada, al teniente de navío de primera D. José Gutiérrez Fernández.

Se dice que SS. MM. adelantarán una fecha su salida para La Granja.

El domingo no habrá en Palacio capilla pública. Para esa fecha estarán ya los Monarcas en el hermoso retiro de Felipe V.

Ha jurado ayer mañana el cargo de gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre el vizconde de la Alborada, grande de España.

Su Majestad el Rey saldrá el día 30 para Candelario. La cacería durará hasta el 5 de julio.

Se dice que el Monarca ha ofrecido estar en San Sebastián el día 9, que comienzan allí las regatas.

Restablecida de una ligera indisposición, ha salido ya a la mesa S. M. la Reina Doña Victoria, que durante cuatro ó cinco días ha estado retirada en sus habitaciones.

Han cumplimentado a SS. MM. los señores condes de Ardales del Río y de Peñaforida, D. Alfonso Díaz Agero, presidente de la Diputación provincial; D. Ricardo Cobos, don Eduardo Galván y D. Diego Saavedra.

Los ex ministros Sres. Aguilera y Sánchez Román han cumplimentado a S. M. el Rey.

El éxito es seguro

Frontándose dos veces al día la región de la cabeza que se desee, en el bigote ó en la barba, con una esponjita impregnada en *Vincitor*, no hay temor a la calvicie, a las canas y a las peladas. Depósito general: Fuencarral, 30, principal izquierda.

FIRMA DE GUERRA

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Joaquín Barriera y al general de brigada D. Juan López Herrero.

—Idem merced del hábito de Montesa á don Joaquín Manglano.

—Idem cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al comisario de guerra Sr. Pascual Bauzá, y al médico mayor Sr. Fernández Victoria.

—Idem cruces blancas al teniente coronel de Estado Mayor D. Sabas Alfaro, comandantes del mismo Cuerpo D. José Molina y D. Máximo Aza, capitán de infantería don Celestino Rey, capitán de Ingenieros don Agustín Alvarez, y maestro armero D. Ramón López, y mención honorífica al capitán de Estado Mayor D. Vicente Caro y capitán de infantería D. Lucas de Torre.

—Disponiendo que el inspector médico don Gerardo Mariñas cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de Melilla, y nombrando para este cargo al inspector médico D. Enrique Sánchez Manzano.

—Nombrando a los tenientes coroneles de Carabineros D. Ricardo Navarro, D. Ignacio Ardanaz y D. Mariano Muñoz para los mandos de las Comandancias de Navarra, Algeciras y Granada, respectivamente.

—Idem a los coroneles de la Guardia Civil D. Cecilio Díaz, D. Joaquín Puncel, y tenientes coroneles D. Manuel Beixer, D. Juan Valls y D. José Penabella, para el mando de los tercios 11.º y 12.º y de las Comandancias de Jaén, Albacete y Almería, respectivamente.

—Idem al coronel de Artillería D. José de Echaluze para el mando de la Comandancia de Ferrol.

AL TODO DE OCASIÓN

No vender alhajas sin visitar esta Casa.

Fuencarral, 45.

CARRERAS DE CABALLOS

Segundo día.

Con escasa, si bien distinguidísima concurrencia, se verificaron ayer tarde en el Hipódromo las carreras anunciadas para el segundo día en el programa. La tarde espléndida contribuyó a la brillantez de la sesión.

En la tribuna regia estuvieron S. M. el Rey, S. M. la Reina Cristina y SS. AA. los Infantes doña María Teresa, doña Isabel y doña Luisa, y los Infantes D. Fernando, don Carlos y D. Alfonso.

Primera carrera.

De venta.—Premio, 1.000 pesetas. Para toda clase de caballos enteros y yeguas de tres años en adelante. El caballo ganador se venderá en pública subasta, después de la carrera. Distancia, 1.600 metros.

De los cinco caballos inscritos se presentaron solamente en la pista: *Bellota*, de don Pedro Aguilera; *Aunt Tabitha*, del marqués de Martorell; *Monarca III*, de D. Fernando Primo de Rivera.

Llegaron: primero, *Bellota*, y segundo, *Aunt Tabitha*.

Tiempo, un minuto y cincuenta y ocho segundos. Apuestas, siete pesetas por duro.

Segunda carrera.

Militar *lisa*.—Premios: una hermosa copa, regalo del Infante D. Carlos, y el 75 por 100 de las matriculas para el primero y al segundo el 25 por 100 de las matriculas.

Handicap para caballos de segunda y tercera categoría que tomaron parte en la segunda carrera del primer día.

Distancia, 1.600 metros.

Salen a la pista *Viajante*, de Aguilera; *Jerez*, de R. Rodríguez; *Longino*, de E. Agustín; *Matojo*, de Pando, y *Vaciador*, de E. Muñoz.

Llegó primero *Jerez*, y luego *Viajante*.

Tiempo, dos minutos y un segundo, que no es para reventar caballos. Apuestas, 15,50 pesetas.

Tercera carrera.

Militar *lisa*.—*Handicap* para los caballos que tomaron parte en la carrera «Alvear».

Premio de los Infantes D. Fernando y doña Teresa: una copa de plata y el 75 por 100 de las matriculas al primero y el 25 al segundo. Distancia, 2.000 metros.

Corrieron *Salut*, de Espiau; *Auld Man*, de Agustín; *Cisneros*, de Ibarrola, y *Nudillo*, de Rivera.

Ganó *Auld Man*, que era el favorito, y segundo, *Nudillo*.

Tiempo, dos minutos y treinta y dos segundos. Apuestas, ocho pesetas.

Cuarta carrera.

Alcañices.—Premio: una magnífica copa de la Infanta doña Isabel y 1.000 pesetas de la Sociedad. El segundo retira su matrícula.

Para potros y potrancos de primera categoría, de tres y cuatro años, nacidos en la Península.

Distancia, 2.000 metros.

De los seis inscritos toman parte sólo los siguientes: *Apple*, del conde de Torrepalma; *Jobber*, del marqués de Martorell; *Amil*, del duque de Andría, y *Monarca III*, de D. Fernando Primo de Rivera.

Desde el comienzo de la carrera toma la cuerda *Jobber*, que entró el primero en la meta, llegando el segundo *Apple*. ¿Qué le pasó al jockey que montaba *Amil*?

Tiempo, dos minutos y veintidós segundos. Apuestas, diez pesetas por duro.

Quinta carrera.

Militar de vallas.—Premios: tres objetos de arte.

Para caballos de la Escuela de Equitación, montados por señores oficiales de los cursos de dicho Centro.

Distancia, 1.600 metros. Estaban inscritos *Andoval*, de Pando; *Fausto*, de Sánchez Plaza; *Hermano*, de Motta; *Lucido*, de Varela, y *Vendimiar*, de Monasterio.

El primer salto lo salvan en grupo todos los corredores. Luchan bien *Vendimiar* y *Andoval*, llegando por este orden, y el tercero, *Fausto*.

Tiempo, dos minutos y nueve segundos. Apuestas, 12,50 pesetas por duro.

Para rendir honores estaba en el Hipódromo un escuadrón de húsares de Pavia.

Hemos visto que continuaba sin pizarra la casilla de apuestas.

M. M. de Z.

Helados especiales

Los exquisitos helados de chantilly y cremas americanas, así como los verdaderos y selectos refrescos espumosos norteamericanos, se venden en la lechería, chocolatería y pastelería.

«LA INDIA», MONTERA, 12.

Nata a la catalana, legítimo chantilly en cajitas y pasteles. CASA DE MODA.

Sindicato general de productores de España

Formado por agricultores, propietarios y colonos ganaderos y cuantos productores ejercen profesiones relacionadas con éstos, como son industriales, comerciantes, dependientes y obreros agrícolas y pecuarios, se ha constituido este Sindicato, con arreglo a la ley de 28 de enero de 1906, y al reglamento para su ejecución de 16 de enero de 1908, cuya finalidad, en síntesis, queda reducida a procurar, en defensa positiva de sus legítimos intereses é independientemente de todo partido ó ideal político, la supresión de toda clase de intermediarios entre la producción y el consumo de las subsistencias, por cuanto sus asociados, voluntariamente, podrán conseguirlo en todas las compras y ventas que realicen, tanto de productos como de abonos, semillas, aperos, maquinaria, ejemplares de buena raza de animales reproductores, y en las operaciones de préstamos, ahorros y en pensiones para la vejez é inutilidades físicas para el trabajo.

La Junta directiva, a diferencia de otras Sociedades, está formada por las personas más competentes y prácticas en materias económicas, agrícolas, pecuarias y comerciales, que dadas al lucro y vanagloria de la popularidad se compone de 49 vocales, siendo su presidente el diputado provincial é ilustre economista D. Rafael Heredia; vicepresidente, conde de Villanueva de la Barca, y el director gerente lo es D. Isidro Galván y Octavio, distinguido profesor mercantil.

Haremos caso omiso de demostrar lo beneficiosa que tanto para los productores como para los consumidores haya de resultar esta institución, pues estamos seguros que por sí sola, con hechos en su funcionamiento, lo pondrá de manifiesto; sólo si diremos, como dato esencial y muy significativo, que su fundación no estriba como las Cooperativas en aportaciones de capital, y que por tanto en sus liquidaciones nadie tendrá derecho individual á dividiendo; es decir, no habrá lucro,

PLEITOS Y CAUSAS

HERRERO ANTE SUS JUECES

TERCERA SESION

A las once y media de la mañana da comienzo la tercera sesión del juicio. El presidente del Tribunal concede la palabra al fiscal, Sr. Valor.

Informe del fiscal.

El Sr. Valor, que es un competentísimo funcionario, comienza su informe diciendo que en la causa de Herrero no es necesario acusación, pues ésta la hizo la misma prueba practicada, que presenta al procesado como un aborto de la naturaleza.

Mi misión, pues, se ha de reducir—dice—á repetir lo que esa misma prueba indica, y con ello resultará completa la acusación.

Se ocupa en primer lugar de las declaraciones prestadas por el procesado en el sumario.

En la primera dice que se mató y robó á doña Filomena fué inducido por el marido de esta señora, y por la promesa de una cantidad que le ofreció; después rectifica su declaración, negando que robara, y luego, cuantas presta son diferentes. El procesado, pues, no puede ser creído en absoluto.

Examinando en conjunto la prueba, resulta que por ir con frecuencia doña Filomena al convento, del cual era portero Herrero, conocido á éste, con el cual entabló relaciones amistosas, no amorosas, que hicieron que en algunas ocasiones se vieran el procesado y su víctima, aunque sus entrevistas no eran frecuentes, porque apenas si los vecinos conocían á Herrero, y á doña Filomena pocas veces la vieron en la portería del convento.

Llegando al día de autos, se ve que indudablemente robó y dió el procesado muerte á doña Filomena, entre otras pruebas, por la misma confesión de Herrero, sin que pueda negarse este extremo porque no le viera nadie entrar, pues demostrado está que la portería estaba casi siempre sola; Herrero debió entrar ese día con doña Filomena, según se deduce del hecho de estar la llave de la puerta al lado del cadáver de la víctima.

A doña Filomena nos presenta la prueba como una mujer religiosa, de buenas costumbres, sin que se hayan probado las relaciones íntimas y amorosas que el procesado asegura haber tenido con ella, pues ni una carta ni un testigo nos demuestran esas relaciones, las cuales sabemos tan sólo por las manifestaciones del procesado.

Doña Filomena fué muerta sin haber lucha, por demostrarlo así la diligencia de autopsia, en la cual se hace constar que los botones estaban sin soltar, las ropas en orden y la mantilla puesta, no apareciendo en ésta más rotos que los producidos al golpear en la cabeza.

Estando en vida doña Filomena, el procesado trató de robarla, y para ello sustituyó de una cómoda unas monedas de cobre, que, por lo nuevas, creía Herrero que eran de oro.

Sorprendido en el momento de cometer el delito, Herrero, creyendo que iba á ser delatado, dió á doña Filomena en la cabeza con un ladrillo, metiéndola después un pañuelo en la boca; al ver que la señora se moría, la ató y la puso un cojín encima, produciéndola la muerte, según opinión de los médicos, por asfixia al ponerla en la boca el pañuelo. El procesado, después, siguió robando.

Que los hechos tuvieron lugar en esta forma nos lo demuestra la prueba practicada, y de ella, las mismas declaraciones del procesado, encaminadas todas en conjunto y puestas de acuerdo con el resto de la misma.

De las declaraciones prestadas se deduce que doña Filomena era una mujer honrada, pura, y que lo de las relaciones íntimas de Herrero no han existido más que en la mente del procesado; no separándose doña Filomena de su marido por serle infiel, sino por su carácter raro y retraído.

Esa prueba también demuestra dentro de los autos que doña Filomena era una mujer que tenía medios de vida, y que por sus economías, llegó á reunir algún dinero, lo cual despertó la codicia del procesado para robarla, como, en efecto, lo hizo el día de autos.

La defensa os presentaba al procesado como un desgraciado, con un loco; pero los peritos han demostrado que Herrero es un ser normal, pues hasta el mismo médico traído por la defensa, dijo que era irresponsable hasta cierto punto, lo cual carece de base, «porque en la locura no hay términos medios, ó se está loco ó se está cuerdo». De los informes médicos indudablemente se sacó un convencimiento, y ese convencimiento fué el de que el procesado no está loco, y así, hasta cierto punto, lo reconoce la misma defensa al modificar sus conclusiones, dando en favor de su defendido la locura incompleta, no como existente, sino como causa de atenuación.

No es la locura, pues, la causa del crimen de Herrero, fué el ambiente en que se educó, fué la falta de conciencia, su golfería, las que determinaron el crimen en la persona de doña Filomena, y otros crímenes llevados también á cabo por Herrero.

Examinada la prueba, pasa el fiscal á ocuparse de las circunstancias que concurren en el hecho.

Hay en el delito tres agravantes: la alevosía, por haber sido muerta doña Filomena rápida é inesperadamente, sin darle tiempo á la defensa, aunque la agresión se haya realizado de frente, como supone el forense; la morada de la ofendida, por haber sido muerta en su domicilio la víctima, y la reincidencia, porque el procesado ha sido condenado ya por varios delitos.

Después se ocupa de las atenuantes alegadas por la defensa.

La primera es la locura incompleta; ya que la completa es una exigente.

—Esta circunstancia no es de apreciar, porque en la locura, como antes dije, no caben términos medios; ó se está loco, ó se está cuerdo.

La segunda alegada es la falta de intención de causar un mal tan grave.

Los hechos realizados, de atar a la víctima, de meterla un pañuelo en la boca y echarla encima un colchón, demuestran que hizo el procesado intención de matar.

La tercera es la provocación por parte del ofendido.

Aquí no se ha demostrado que doña Filomena provocara el hecho.

La cuarta es la embriaguez no habitual.

Aquí nadie ha dicho que el procesado, al realizar los hechos, estuviera embriagado, y que, en caso de estarlo, su embriaguez no fuera habitual.

La quinta es el arrebatado y obcecación.

No hay más que lo justifique que la codicia en el procesado, y ésta no es un estímulo poderoso y justo.

No es, pues, de apreciar ninguna atenuación en el delito realizado por Herrero.

El fiscal termina su informe pidiendo un veredicto de culpabilidad, en contra del procesado, al cual considera como un criminal temible.

Terminado el informe del fiscal, se suspende la sesión, para continuarla a las tres de la tarde.

A las tres y media de la tarde se reanuda la sesión, concediéndose la palabra al letrado señor Benavides, defensor de Herrero.

Informe de la defensa.

El defensor de Herrero comienza su informe, pidiendo que el Jurado haga justicia en la causa seguida a su defendido, diciendo que su misión es difícil, ya que su voz es la única que se levanta en pro del acusado; pero que por humanidad ha de defenderle, y pedir para él la condena que en justicia se le debe imponer.

Considera que, en perjuicio de su defendido, se ha dado a la causa vultosa que no merece, por ser el crimen de Herrero un crimen vulgar, un crimen de esos que el Jurado conoce y juzga todos los días.

Atribuye la popularidad alcanzada por la causa a la fealdad del procesado, a ser éste un tipo repulsivo, ser sacristán y a las relaciones mantenidas con doña Filomena, y hasta a causas políticas, como es la de que por reformas hechas en la Policía por el ministro Sr. Cierva, las autoridades dieran gran importancia al crimen y a la captura del criminal, para dar a su vez importancia a las reformas del Cuerpo.

Habla después de la víctima del crimen, diciendo que no era la figura de la víctima, la virtuosa, que dibujaba el fiscal en su informe. Doña Filomena, por su mal carácter, estuvo separada de su marido, y todos los testigos han dicho que era una mujer rara y miserable, que pedía dinero a las Sociedades benéficas, y en vez de entregarlo a los pobres, lo daba a préstamo, a peseta por rédito por duro.

No es, pues, la figura de la víctima la de aquella noble señora pintada por el fiscal, sino todo lo contrario.

¿Quién es Juan Herrero?

Un desgraciado que lucha desde los primeros años de su vida por encumbrarse, por llegar. Ahí tenéis las cuartillas a que se refirió el médico forense, y en las cuales se ve lo que fué Herrero durante toda su vida. Esas cuartillas, que sirvieron de arma al médico para acusar, sirven a la defensa de arma para defender, pues en ellas se ve que Herrero no es el golfo, el vago, como aquí se le ha querido presentar, aunque el que fuera vago no indica que sea criminal, pues si vago y criminal son una misma cosa, el mundo está lleno de criminales (Risas.)

Cree que Herrero fué bueno hasta que conoció a doña Filomena Meliá, la cual, al conocerle, se enamoró de él, correspondiendo el procesado a estos amores por los regalos que recibió de doña Filomena, cosa vituperable; pero que no debe servir por sí sola para la condenación gravísima que para Herrero se pide.

En el sumario está la prueba de los amores de Herrero con doña Filomena. Hay testigos que dicen que son notorios en el barrio los amores del procesado con su víctima, y esto lo dicen agentes de la autoridad, que hacen pesquisas para descubrir y detener al autor del delito, habiendo testigos, como Paula Merino, que dicen que regañaban doña Filomena y Juan, porque éste se negaba a salir con ella a la calle.

Se ocupa a continuación de las declaraciones del procesado, de las cuales se desprende que fué autor de la muerte de doña Filomena; pero por datos consignados en ellas se desprende también que en las mismas quizá no se han consignado datos que podrían atenuar su culpa.

Las declaraciones del procesado deben ser examinadas en conjunto, ya que las mismas son contradictorias. De ellas se desprende, ó que el procesado está loco, por las agravantes de que se rodea, ó que esas declaraciones no son verdad, porque un hombre listo y normal, como el fiscal supone, por instinto de conservación no dice lo que el procesado dice que manifestó en sus declaraciones.

Por palabras que se ponen en boca del procesado, y que no están en armonía con su educación, deduce la defensa que esas palabras y otras cosas que se hacen constar, son supuestas manifestaciones de Herrero.

La presidencia llama la atención al letrado por las suposiciones que hace de no ser verdad las declaraciones que aparecen prestadas. El letrado rectifica, diciendo que no se refiere al juez instructor del sumario, sino a presiones extrañas al Juzgado.

El defensor sostiene que hay que separar en la causa el homicidio del robo.

En el homicidio no hay alevosía, porque los médicos han dicho que la víctima fué agredida de frente, sin que pueda apoyarse en la hipótesis de que no hubo lucha la existencia de esa circunstancia, ya que en un delito de la gravedad del que se le acusa a Herrero la existencia de agravantes lleva consigo un aumento gravísimo en la pena.

Además, los médicos suponen que antes de ser agredida doña Filomena, su agresor de-

bió empujarla; luego ya estaba apercebida para la defensa.

Dice el defensor que no debe apreciarse la reincidencia, porque el procesado no ha sido condenado por delito de sangre, y como aquí hay sólo un homicidio, no puede agravar la responsabilidad en el homicidio, una condena anterior por delito contra la propiedad.

«Como vosotros podéis negar la reincidencia, yo os pido que la neguéis.

El ejecutarse el delito en la morada de la ofendida, no se debe apreciar como agravante, pues si el delito, como el fiscal dice, es robo y homicidio, en el robo es inherente la morada, luego no es circunstancia de agravación, ó por lo menos, no es de apreciar en el delito de Herrero.

Además, si tenían relaciones íntimas doña Filomena y Herrero, la morada de ella no era sólo la de la ofendida, sino de ambos, como lo era la portería del convento.»

Después del letrado Sr. Benavides, examina y razona las atenuantes por él alegadas.

Afirma que, siendo la locura una enfermedad, cabe, aunque no lo crea el fiscal, locos, medios locos y hasta cuartos de locos; es decir, personas con estados de conciencia más ó menos velados, según vaya progresando la enfermedad.

El haber traído el procesado a la Audiencia un clavel en el ojal, con el cual fué retratado en el Heraldo, es un dato para reconocer que el procesado está perturbado.

Existe en favor del procesado la embriaguez, toda vez que el día de autos probado está en el sumario que tomó unos dulces y bebió aguardiente. No siendo en Herrero la embriaguez habitual, porque los padres doctrinos que aquí han comparecido nos han dicho que tenía el procesado buena conducta, y no nos han dicho que fuera borracho.

La atenuante de falta de intención se da en el hecho por la forma en que se realizó; el que tiene intención de matar no se vale, como el procesado se valió, de un ladrillo.

Además, no pensó ni creyó que había dado muerte a doña Filomena, porque si no no hubiera estado, como estuvo tranquilamente por las calles, hasta que se enteró de la muerte.

El arrebatado lo funda en que doña Filomena le llamó ladrón y le escupió cuando regañaron con motivo de una cuestión entre ellos habida antes de darla muerte.

La última atenuante, que es la de provocación por parte de la víctima, la fundamenta en que, por su carácter raro provocó la víctima la cuestión, según se desprende de la prueba.

«No existe robo; en caso de haber realizado el procesado algún delito contra la propiedad, será el de hurto.»

A última hora de la tarde el defensor continúa su informe.

Es labor muy meritoria la hecha por el letrado Sr. Benavides en pro de Herrero, en favor del cual ha hecho todo lo que humanamente es posible para salvarle de la última pena.

«Herrero cometió hurto, no robo—continúa diciendo el defensor—, porque no forzó muebles para sustraer el dinero ni mató para robar. Hay que desintegrar, pues, los dos delitos, declarando que Herrero mató, y por ello cometió un homicidio, y, en su caso, declarar que hurtó.»

Termina el defensor su informe pidiendo al Jurado clemencia para su defendido.

El Sr. Benavides, en su informe, demostró haber estudiado con gran detenimiento la causa, haciendo, en virtud de ese estudio, un trabajo meritísimo en pro del acusado.

Resumen presidencial.

El presidente del Tribunal, Sr. Usara, hace un resumen imparcial de la causa.

Examina las pruebas, y a continuación se ocupa de las conclusiones de las partes.

Después de leídas y explicadas al Jurado las 14 preguntas que se someten a su juicio, pronuncia a las diez menos cuarto el siguiente

Veredicto.

Primera. Juan Antonio Herrero Sandoval, es culpable de haber ido el día 24 de mayo de 1908 a la casa de la calle de los Aceiteros, número 4, con el propósito de robar a doña Filomena Meliá, y habiéndole recibido dicha señora, y estando ambos solos, se arrojó sobre ella, y con un cascote la dió cinco golpes en la cabeza, que la hicieron perder el conocimiento y caer al suelo, donde Juan Herrero la ató las manos con una cuerda, metiéndola en la boca un pañuelo de hierbas, y la echó encima un colchón, falleciendo doña Filomena a consecuencia de la asfixia producida, y en esa situación el Juan Herrero registró los cajones de una cómoda y se apoderó, con ánimo de lucro, de diez pesetas treinta céntimos en metálico y de cuatro sortijas, que vendió en una platería de la plaza Mayor de esta corte en treinta pesetas, siendo recuperadas y valoradas pericialmente en esa suma.—SI.

Segunda. Caso de contestarse negativamente la anterior pregunta, Juan Herrero, es culpable de haber dado cinco golpes con un ladrillo a doña Filomena Meliá el 24 de mayo de 1908, causándole otras tantas lesiones, y de haberla puesto después un pañuelo en la boca, que la produjo la muerte por asfixia, cuyo hecho tuvo lugar en la casa número 4 de la calle de Aceiteros de esta corte?—NO.

Tercera. Juan Antonio Herrero Sandoval, es culpable de haberse apoderado, con ánimo de lucro y en la ocasión y lugar a que se refiere la anterior pregunta, de diez pesetas treinta céntimos y cuatro sortijas, valoradas en treinta pesetas, todo lo cual era propiedad de doña Filomena, las cuales las guardaba en el cajón de una cómoda que se encontraba abierto?—NO.

Cuarta. Entre Juan Herrero y doña Filomena Meliá, ¿habían mediado regalos, devolviendo ésta a aquél, el día anterior al hecho objeto de esta causa, la cantidad de diez pesetas y cuatro sortijas, propiedad del procesado, que la doña Filomena tenía en su poder?—NO.

Quinta. En la ejecución de los hechos relacionados en la primera pregunta, ¿concurrió la circunstancia de que, hallándose Juan

Herrero de visita en la casa de doña Filomena y conversando amigablemente con ésta, de repente é inesperadamente, se arrojó sobre ella, dándole con un cascote varios golpes en la cabeza, que la hicieron perder el conocimiento y caer al suelo, en donde la ató las manos con una cuerda, la metió un pañuelo en la boca y la echó un colchón encima, produciéndola la muerte a la doña Filomena sin haber podido oponer resistencia?—SI.

Sexta. Los hechos relacionados en las preguntas anteriores, ¿tuvieron lugar en el domicilio de doña Filomena Meliá, en esta corte, calle de los Aceiteros, 4?—SI.

Séptima. Doña Filomena Meliá, ¿dió motivos con su conducta a que Juan Herrero realizara los hechos a que se alude en las preguntas anteriores?—NO.

Octava. Juan Antonio Herrero, por sentencia ejecutoria de 12 de mayo de 1908, ¿fué penado por delito de estafa?—SI.

Novena. Juan Antonio Herrero, al realizar los hechos de que se trata, ¿atravesaba un estado volitivo anormal, que limitaba parcialmente sus facultades mentales?—NO.

Décima. Juan Antonio Herrero, al realizar los hechos que dieron lugar a la muerte de doña Filomena Meliá, ¿se propuso causar la muerte?—SI.

Undécima. Caso de contestarse negativamente la quinta pregunta, entre Juan Herrero y doña Filomena, ¿se produjo una disputa y riña, por negarse aquél a reanudar las relaciones íntimas con ésta, dándole doña Filomena unos golpes con un cascote al procesado, al levantarse el procesado, la quitó el cascote y, frente a frente, dió a doña Filomena unos golpes, metiéndola en la boca un pañuelo y atándola las manos?—NO.

Duodécima. Juan Antonio Herrero, al ejecutar los hechos relacionados en las anteriores preguntas, ¿se hallaba embriagado, por haber bebido momentos antes aguardiente, que, con unos dulces, le dió doña Filomena?—NO.

Décimatercia. Juan Antonio Herrero, ¿se embriagaba con frecuencia?—NO.

Décimacuarta. Al acometer Juan Antonio Herrero a doña Filomena, ¿lo hizo inmediatamente después de haber recibido de la misma un salvazo en el rostro y haberle dirigido las frases de ladrón é hijo de mala madre, las que produjeron en el procesado gran excitación y acoramiento?—NO.

Después de leído el veredicto, la defensa solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado, cuya pretensión es denegada por la Sala.

Juicio de derecho.

El fiscal, informando en derecho, considera que el veredicto se deduce que el procesado es autor de un delito de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, concurriendo en el delito las agravantes de alevosía, reincidencia y morada de la ofendida, y ninguna atenuante; por ello solicita que la Sala, con arreglo a derecho, imponga al procesado Juan Herrero la pena de muerte.

El procesado oye impassible el informe del fiscal y no se inmuta al oír que le piden la pena de muerte, apareciendo ante sus jueces completamente tranquilo.

El defensor de Herrero pide para el procesado la pena de cadena perpetua, por encontrar ciertas contradicciones en las contestaciones que el Jurado da en su veredicto, y además por no desprenderse del veredicto en el delito la existencia de la alevosía, no debiéndose apreciar la morada por tratarse de un robo, ni la reincidencia en un delito de sangre, cuando el procesado ha sido sólo condenado por delito contra la propiedad.

A las diez y veinticinco el Tribunal se retira a dictar

Sentencia.

La sección de derecho, de acuerdo con la petición fiscal, condena en su sentencia a Juan Antonio Herrero a la pena de muerte. El procesado, con su habitual tranquilidad, oye tan grave fallo, retirándose, entre la Guardia Civil, de la Audiencia a las doce menos veinticinco de la noche, hora en que se dan por terminadas las sesiones del juicio.

Saldo de cuentas.

Ayer tarde terminó la vista de la causa seguida contra Santos López Soria por delito de homicidio.

Informó el fiscal Sr. Velázquez, negando la existencia de la circunstancia de exención, que alegaba la defensa, y a continuación el abogado defensor, D. Manuel Tercero.

Este sostuvo elocuentemente que no medió riña entre agresor y agredido, y pidió, por consecuencia, que se estimara el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, con la circunstancia eximente de legítima defensa.

El Jurado, de acuerdo con la teoría defendida por el Sr. Tercero, emitió un veredicto en el cual se negaba la culpabilidad y además se reconocía la eximente.

El fiscal solicitó revisión de la causa por nuevo Jurado; pero la Sala no la concedió.

Santos López Soria fué puesto en libertad anoche.

Con esta causa el Sr. Tercero ha obtenido un nuevo triunfo a los muchos conseguidos en la práctica de su carrera.

ALVAR-ARRANZ.

Asociación de Actores Españoles

El sábado 17 del actual, a las tres en punto de la tarde, se celebrará en el teatro Español el beneficio de la Caja de Socorros y Pensiones de esta Asociación.

En este beneficio tomarán parte, además de las compañías de Eslava, Cómico y Apolo, las distinguidas artistas Rosario Pino, Luisa García Rubio, Rafaela Lasheras, é eminente maestro D. Ignacio Tabuyo, el insigne autor D. Jacinto Benavente, los afamados maestros de armas Sres. Lancho y Afrosidiso, el famoso ventriloco Sr. Sanz, que presentará por primera vez dos nuevos y perfeccionadísimos autómatas, y los notables actores José de la Calle y Rafael Ramírez.

En las oficinas de la Asociación, Principe, 27, se despachan localidades de dos a seis de la tarde.

LOS TEATROS

LA COMPANIA FORCONI

Función de despedida.

Comedia.—Con la opereta de Sidney Jones, *The Geisha*, despidiéndose anoche del público la compañía de opereta italiana que, bajo la dirección de Forconi, ha hecho la temporada de primavera en la Comedia. Un ambiente de cordialidad efusiva reinaba anoche en el teatro; ante la inminencia de la marcha, los artistas todos parecían desearos de extremar sus esfuerzos, como si quisieran dejar en nosotros un grato y perenne recuerdo de su estancia, y a esta buena voluntad correspondió el público, tributando sus más sinceros aplausos a estos cómicos, que ya se nos habían hecho simpáticos.

Pequeñas deficiencias individuales, que al principio se destacaron con relieve, quedaron olvidadas con el tiempo, y anoche, ante la buena voluntad del conjunto, hubo aplausos copiosos para todos. La Sra. Bagnoli (Mimosas-San), que en signo de delicada atención para el público, sujetaba su kimono con cintas de los colores nacionales españoles é italianos, fué calurosamente ovacionada en el primero y en el segundo acto, y lo mismo la señorita Castagnetta, deliciosa Rally Polly, y Oresti Pecori, el travieso Wun-Chi, y Humberto Bagnoli, y al final todos fueron aplaudidos, incluso el gran Forconi, que no tomaba parte en la representación y tuvo que ser capturado no sabemos dónde.

Y al caer el telón definitivamente por centésima vez, todos hacíamos votos porque estos bravos artistas que ahora van a repetir ante otros públicos los lindos gestos y armonías con que nos han encantado a nosotros, vayan siempre acompañados de la fortuna artística y de la simpatía que aquí han dejado.

R. C.-A.

ESTRENOS

«TIERRA BRAVIA»

Novedades.—Los Sres. Mihura y Del Toro, que han estrenado en esta temporada «creo» que «diez y seis obras», todas con éxito, nos dieron a conocer anoche otra nueva zarzuela.

Llegó al teatro en el momento de levantarse el telón y me dispongo a conocer la obra. Esta es acogida con aplausos desde las primeras escenas.

Amparo Pozuelo canta con muchísima gracia un bonito tango que el público aplaude y la hermosa artista repite.

El actor cómico Sr. Gómez es aplaudido en un mutis.

Aparece en escena el primer actor y director de la compañía, Sr. Ibáñez.

Todos creemos que sale con el sólo propósito de hacernos reír, pero ¡oh, decepción! el gracioso actor hace el traidor de la obra.

A fuerza de talento artístico, se hace con el público, consiguiendo que lo tome en serio y le aplauda en varias ocasiones.

¡Muy bien, Sr. Ibáñez!

Al terminar el primer cuadro suenan grandes aplausos y el telón se levanta varias veces.

En el segundo y tercer cuadro, vuelven a repetirse los aplausos y los números de música, otro de éstos cantado por la señorita Pozuelo, y al final de la representación de «Tierra bravia» los autores salen a escena muchas veces.

Los maestros Quislan y San Felipe ó viceversa han escrito una partitura inspirada y original de la que, como antes digo, se repitieron casi todos los números.

Muy bien las señoritas Vela, Albors, señora Senra y los señores Alvaro y Puiggrós.

Mi enhorabuena a todos, pues todos conquistaron muchos aplausos.

J. R.

LA LISTA DEL ESPAÑOL

El empresario del teatro Español ha presentado al Ayuntamiento la lista de la compañía que debe actuar durante la próxima temporada en el clásico coliseo.

La lista de la compañía es la que sigue: Director de escena, D. Enrique Borrás.

Director artístico, D. Anselmo González.

Actrices: Abadia (Rafaela), Abijón (María Luisa), Azcarate (Ester), Badillo (Consuelo), Camacho (Teresa), Delage (Cecilia), Durán (Emilia), Heredia (Josefa), Luna (Isabel), Mareca (Purificación), Medina (Esperanza), Mesa (Pascuala), Moreno (Teodora), Navarro (Carmen), Ortiz (Celia), Pozo (María Luisa), Ríos (Natividad), Sánchez (Amalia), Valdemoro (Carmen) y Varela (Carmen).

Actores: Aguilar (José), Ariño (Emilio), Borrás (Enrique), Cantalapedra (Enrique), Cid (José), Codina (Pedro), Gatielles (Ramón), Gil (Manrique), Granda (Pedro), López Alonso (José), Martínez Ricán (Juan), Miranda (Ricardo), Puga (Ricardo), Ruiz Tatay (Leovigildo), Varona (Teodosio), Vianas (Constante) y Vitorero (José).

En un escrito aparte la Empresa explica la imposibilidad material en que se ha visto de contratar a una primera actriz de mayor nombre y detalla sus gestiones cerca de Rosario Pino, Carmen Cobeña, Margarita Xirgu, Matilde Moreno y Nieves Suárez, todas las cuales, por razones diversas, han rechazado proposiciones excelentes.

El criterio será dividir la compañía en dos cuadros, uno de drama y otro de comedia.

La Empresa se halla animada de los mejores deseos, y todavía es posible que a esa lista de compañía se añada algún otro nombre ilustre, si dificultades invencibles no se oponen a ello.

CASA DE LA VILLA

Sorteo de obligaciones.

En los sorteos celebrados ayer, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda, para la amortización de obligaciones de la Deuda por apropiaciones en el Interior, han resultado agraciados los siguientes números:

Emisión de 1809 (128 obligaciones).—3.561 a 70—3.701 a 10—4.201 a 10—4.361 a

70—9.951 a 60—16.721 a 30—16.811 a 20—

17.341 a 50—17.501 a 10—17.961 a 70—18.812 a 19—19.491 a 500, y 19.561 a 70.

Emisión de 1909 (79 obligaciones).—20.071 a 80—20.801 a 10—21.871 a 80—22.141 a 50—22.161 a 70—22.761 a 70—25.001 a 10—

25.139 a 40, 25.551 a 57.

Los tenedores de dichas obligaciones podrán presentarlas en el negociado de Deuda de la contaduría, a partir del 3 de julio próximo, todos los días no feriados, de diez a doce de la mañana.

También se ha celebrado hoy el sorteo para la amortización de Deuda del Ensanche, con el siguiente resultado:

Primera zona.—62—220—440—778—943—974—1.372—1.507—1.821—1.896—2.079—2.188—2.189—2.305—2.684—2.902—2.917—3.015—3.021—3.076—3.407—3.412—3.687—3.841—3.976—4.009—4.046—4.255—4.491—4.732—4.865—5.014—5.336—5.357—5.397—5.450—5.507—5.527—5.691—5.844.

Segunda zona.—64—208—260—356—468—510—874—1.001—1.018—1.041—1.074—1.079—1.153—1.195—1.630—1.639—1.671—1.754—1.788—1.796—1.916—2.177—2.316—2.460—2.692—2.761—2.800—2.873—2.974—3.224—3.250—3.374—3.815—3.935—4.112—4.222—4.289—4.689—5.018—5.175—5.473—5.687—5.761—6.201—6.497—6.635—6.801.

Tercera zona.—46—134—139—397—545—598—803—928—944—950—975—1.059—1.435—1.638—1.794—1.824—1.866—2.304—2.385—2.421.

Oposiciones de maestros.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 del actual anuncia las oposiciones para cubrir seis plazas de maestras y otras seis de maestros, con la dotación anual de 1.500 pesetas cada una y derecho preferente a desempeñar, con la gratificación que le corresponda, las clases de adultos de carácter voluntario.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde en el término de veinte días, a contar desde el 13 del actual, acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos y aptitud legal.

Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

NOTICIAS GENERALES

Sus Altezas los Infantes D. Fernando y doña María Teresa han visitado la iglesia de la Virgen de la Paloma, y, como de costumbre, hicieron un donativo para los pobres, que han distribuido las señoras de la Congregación de la Virgen Santísima.

No han repartido dinero, sino alimentos y ropas. Ayer distribuyeron cerca de mil bonos de pan.

La pobre gente, entusiasmada y agradecida, corrió a las señoras, sin permitirles movimiento alguno, y fué precisa la presencia de dos parejas y un jefe de la Guardia Civil para poner aquello en orden.

Sin cesar se oían frases cariñosas para los caritativos Infantes.

En la Plaza Mayor fué recogido un pobre hombre, de aspecto miserable, llamado Ginés Salido Sevillano, que se hallaba extenuado y gravemente enfermo.

Conducido a la Casa de Socorro próxima, fué reconocido por los médicos de guardia, que advirtieron en el paciente síntomas de inanición extrema.

Cuando los citados facultativos procuraban reanimarle con reconstituyentes apropiados a su estado, el desventurado hambriento murió.

Los celebrados escritores hermanos Quintero una vez más hacen gala de su ingenio con el libro que acaban de publicar bajo el título «Fiestas de amor y poesías». A tres pesetas se vende en librerías. El editor Manuel Marín, Cortes, 594, Barcelona, acepta pedidos con su importe en sellos de Correos.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.

Concepción Jerónimo, 3. Tel. 59.

El Sr. Ruiz de Grijalba ha marchado a la frontera francesa para dirimir una cuestión personal con el director de *Le Temps*, con motivo de una polémica periodística recientemente surgida entre este periódico y el que dirige el Sr. Grijalba.

En los exámenes que se están verificando en el Conservatorio de Música y Declamación ha obtenido, tras brillantes ejercicios, nota de sobresaliente, la simpática Srta. Emilia, hija de nuestro distinguido amigo D. Manuel Gutiérrez.

Satisfecho puede estar su maestro, señor Albaladejo, de tan aventajada discípula, así como su padre.

A ambos felicitamos cordialmente, así como a la aventajada alumna.

ADEREZOS lind

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MIERCOLES 14

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Rios, hallándose en el banco azul los Sres. Canalejas y García Prieto.

El Sr. LABRA explica su anunciada interpellación sobre las relaciones comerciales entre España y Cuba.

Pide noticias concretas al Gobierno acerca del *modus vivendi* concertado con dicha república, mientras se termina el Tratado de comercio entre las dos naciones.

Se extraña de las causas que puedan haber influido en la lentitud de las negociaciones y ruega al ministro que las haga públicas, pues no se trata de cuestiones políticas que razones de orden internacional obliguen a tenerlas secretas.

Afirma la necesidad de concertar cuanto antes dicho Tratado, pues así lo exigen las conveniencias de España, que, en caso contrario, verá amenazado dicho mercado comercial, en el cual figura hoy como la segunda de las naciones importadoras.

Estudia las causas que se oponen a la buena marcha de las negociaciones, entre las cuales figuran en primer término la oposición del Gobierno español a que entren en nuestra nación los tabacos y los azúcares cubanos.

Hace constar que la oposición a que entren en España los tabacos cubanos no proviene de la Compañía Arrendataria, sino del ministerio de Hacienda, y especialmente del representante del Estado en dicha Compañía.

Recuerda la baja que desde hace seis meses sufren la renta de Tabacos y las acciones de la Compañía Arrendataria, debido a la mala calidad del tabaco, en el que no entra ni una hoja de habano.

Hace notar asimismo que mientras España importa a dicha República más de nueve millones de duros, no exporta ni la cuarta parte, lo cual hace que el Parlamento de Cuba intente imponer un gravamen de un 30 por 100 a los géneros de las naciones cuya importación y exportación no estén equilibradas.

Si esto se hace—dice,—el mercado cubano se habrá perdido para España, y entonces vería el Gobierno cómo contestaba a las quejas de los algodóneros catalanes y de los conserveros gallegos.

Pide por fin al Gobierno que se ocupe con interés de este asunto.

El ministro de ESTADO le contesta que el Gobierno español inició hace tiempo una negociación con Cuba, reconociendo la necesidad de que se firmase un Tratado comercial; pero como este asunto no podía firmarse con apremios de tiempo, se acudió al *modus vivendi* para dar lugar a la concertación del Tratado.

El Gobierno—dice—espera la contestación del de Cuba a una nota que le dirigió en febrero, y cuando la reciba, resolverá el asunto con premura, y añade que el Gobierno no tendrá nunca en cuenta los intereses de una empresa particular, y si únicamente los intereses del Estado.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG formula un ruego, relacionado con los subdelegados de Sanidad, contestándole el ex ministro de la Gobernación, Sr. ALONSO CASTRILLO.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO censura el último decreto del ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de la carrera judicial, calificándole de «veloz incubadora de jueces», y se extraña de que el Sr. Barroso no acuda a contestar la pregunta que le tiene anunciada sobre el particular.

El Sr. CANALEJAS excusa la falta de asistencia del Sr. Barroso, y anuncia la presentación de un plan completo de reforma judicial.

El Sr. SEMPRUN llama la atención del Gobierno acerca de la constante baja del precio de los trigos, que tanto perjudica a las provincias castellanias, por no alcanzar precio remunerador, y pregunta al Gobierno sus propósitos sobre este asunto.

El Sr. CANALEJAS reconoce el complejo del problema, que no puede abordarse en una simple respuesta.

Rectifican ambos oradores y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen proponiendo la aprobación de la elección parcial celebrada en Alicante, por donde resultó elegido el señor Pérez Barceló.

Se aprueban igualmente pensiones a la viuda del comandante D. José Royo y a la del capitán D. Enrique Guiloche.

Igual acuerdo recae sobre todos los artículos del proyecto de ley sobre reorganización e inspección de las Juntas de obras de puertos.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ hace algunas observaciones al artículo adicional, contestándole, en nombre de la Comisión, el Sr. MELLADO.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. Interviene en la discusión de este artículo adicional el Sr. SANCHEZ DE TOCA, extrañándose de que no haya sido admitida una enmienda presentada por el Sr. Carranza, contestándole el señor ministro de FOMENTO.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide que se retire el artículo para redactarlo de nuevo.

Queda, por fin, aprobado el proyecto de ley.

Se pone a discusión el proyecto de ley reformando la de ferrocarriles secundarios y se desecha una enmienda al artículo 1.º del señor duque de las Torres.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA defiende otra enmienda al mismo artículo, lamentándose que no hayan venido a la Cámara algunos datos pedidos por el Sr. Sánchez Albornoz hace algunos días.

La enmienda se refiere a las obligaciones que podrán emitirse y a las condiciones que

se ajustará el depósito previo de efectivo, así como a los plazos de pago de cupones.

Aboga por el concurso, por estimarlo mejor que la subasta.

El señor ministro de FOMENTO le contesta, manifestando que no ha puesto mayor número de trabas en el proyecto, ante el temor de que disminuya considerablemente la concurrencia.

Declara que está de acuerdo con gran parte de la enmienda presentada, sobre todo en aquello que se refiere al establecimiento de garantías.

En lo que hay discrepancia es en el alcance de su redacción. Tal acontece en aquel extremo que se refiere a que para emitir obligaciones haya que depositarse el coste total de las obras.

Termina diciendo que estudiará las enmiendas de los Sres. Sánchez Toca y Sánchez Albornoz, para incorporar al proyecto la parte de las mismas que estime aceptable.

El Sr. CELLERUELO, en nombre de la Comisión, interviene brevemente.

La Comisión retira el artículo, para redactarlo de nuevo, y se levanta la sesión a las siete y veinte.

EN EL CONGRESO

LA SESION

MIERCOLES 14

Abre la sesión a las cuatro menos veinte el conde de Romanones.

Escasa concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con el caso de un concejal del Ayuntamiento de Madrid que, habiendo sido nombrado juez de Piedrahita, ha tomado posesión del cargo.

Lo considera un caso de incompatibilidad.

El Sr. BARROSO le contesta, diciendo que estudiará el caso y lo resolverá en justicia.

Rectifican ambos oradores, insistiendo el Sr. IGLESIAS en que la referida incompatibilidad no admite dudas.

Se ocupa también de la pretensión de los trigueros de Castilla y Aragón cerca del ministro de Hacienda, de que sean aumentados provisionalmente los derechos arancelarios del trigo en 2,50 pesetas los 100 kilos.

Varios diputados castellanos interrumpen, y el Sr. IGLESIAS exclama: Si estuvieran aquí todos los interesados en que no sean aumentados los derechos, seguramente que vuestras voces quedarían ahogadas.

El Sr. MARTIN SANCHEZ: No lo crea su señoría.

El Sr. IGLESIAS: Esos aumentos en el precio del trigo han de influir en la carestía del pan.

En medio de las interrupciones de varios diputados, continúa el Sr. IGLESIAS manifestando que desde 1907 han bajado los precios del trigo, sin que se haya notado el descenso del precio del pan.

Las 8 pesetas oro que hoy pagan los 100 kilos de trigo influyen en el precio del mismo, y ese aumento que se pretende repercutirá inmediatamente en el precio del pan.

Yo sé que hoy el pan se vende en Madrid a 46 céntimos el kilo, y si se compra distribuido en cinco panecillos, a 50.

Interrumpe el Sr. BARRIOVERO: Del cultivo del trigo viven cuatro millones de españoles.

El Sr. IGLESIAS: Aunque así fuera, quedarían 16 millones de españoles, ajenos al cultivo del trigo, que consumen pan y que están interesados en contra de la subida arancelaria.

El Sr. ALBA contesta, manifestando que este problema no puede ser tratado lateralmente, sino en todos sus aspectos.

Hace resaltar el argumento del Sr. Iglesias, relativo a que ni los Aranceles ni la rebaja del trigo han influido en la baja del pan.

Porque si es así, como en efecto ha sido, la culpa no puede ser de los agricultores, sino de los intermediarios, contra los cuales se debe ir.

Recuerda que en 1904 y 1905 los trigueros, en vista de los precios del trigo y del «stock» de los mercados, propusieron la rebaja de los derechos arancelarios sucesivamente a seis y a cuatro pesetas el quintal métrico.

Ruega al Sr. Iglesias que espere a ver si la aplicación de la ley de 1907, debida al Sr. Navarro Reverter, es necesaria.

Porque esa ley, que está vigente, es de aplicación automática.

Hace presente que el «stock» de trigo en todo el mundo es muy grande.

El ministro de HACIENDA examina francamente la cuestión, y declara la situación violenta en que se encuentra un Gobierno que acaba de suprimir el impuesto de Consumos buscando el abaratamiento de las subsistencias, y se ve compelido al aumento de los derechos arancelarios sobre el más importante de los artículos de primera necesidad.

Declaro que la ley Navarro Reverter está vigente, y hay que cumplirla; pero no se alarme el Sr. Iglesias, porque con muchos de sus razonamientos está conforme el Gobierno.

Opina que es preciso adoptar una porción de medidas relativas a conseguir el abaratamiento del pan. Esta no es una cuestión de sentimentalismo.

Con este motivo habla del atraso de nuestra agricultura, de las tarifas de transporte y de una porción de factores, a que es preciso atender y regular de acuerdo con los razonamientos del Sr. Iglesias; pero los Gobiernos no pueden olvidar ninguna clase de intereses.

La cuestión de los intermediarios preocupa al Gobierno, y ha de tratar de que estos elementos no malogren los propósitos de que nos hallamos animados.

No es cuestión de un día; pero el Gobierno ha de caminar con paso firme en ese sentido, para demostrar que no es justo S. S. cuando

asegura que el Gobierno se inclina hacia los poderosos.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Dije que el asunto interesa a todos los españoles, cuando me interrumpió el Sr. Barriovero. Luego no podía referirme sólo a la clase trabajadora.

Me pedía el Sr. Alba que esperase el resultado de la aplicación de la ley, y yo le pregunto: ¿Entonces para qué quiero intervenir, si ya no tiene remedio?

Las leyes, señor ministro de Hacienda, pueden modificarse con arreglo a las circunstancias. ¿Hasta cuándo han de seguir estas leyes?

¿Negáis el hecho de que os ponéis del lado del poderoso? Pues yo os diré que en el precio del pan en Madrid influyeron los alcaldes, conviniendo con los panaderos en que el kilo de pan tuviera cinco fracciones y los panecillos fueran declarados de lujo.

La harina que usan los panaderos de Madrid no es de 38 pesetas, sino que actualmente emplean gran cantidad de harina, cuyo precio oscila entre 38 y 32 pesetas.

Y el precio de la unidad de la harina debe ser el regulador del precio del pan; es decir, que hoy el pan debía venderse en Madrid a 34 céntimos kilo y el más caro a 38.

Y cuando no se oyen las quejas del vecindario, ¿no nos hemos de alarmar?

El Sr. ALBA: Precisamente todo lo dicho en su rectificación por el Sr. Iglesias es un argumento en nuestro favor. Porque si a pesar del precio de la harina, el pan está caro, no debe S. S. culpar a los trigueros ni al precio del trigo, sino a esos intermediarios, y contra ellos debe proceder el Gobierno con sus medidas.

Dedica palabras de gratitud al ministro de Hacienda por su declaración.

Termina rogando al ministro de Hacienda que traiga al Parlamento algún proyecto de ley que haga eficaz la influencia del precio del trigo en el del pan.

El Sr. IGLESIAS, al rectificar, hace presente que ante leyes de esta índole se verá obligada a protestar la clase trabajadora. (Rumores.)

El ministro de HACIENDA extraña la protesta a que se refiere el Sr. Iglesias y opina que no existe razón en estos momentos, cuando el Gobierno acaba de aprobar una ley que debía ser elogiada sin reservas por el Sr. Iglesias y la clase obrera.

El Gobierno no puede inclinarse a un lado, ni a otro, ni posponer unos intereses en beneficio de otros.

Por eso procurará siempre colocarse en el fiel de la balanza.

Conforme con el Sr. Iglesias en que los impuestos integran el precio de las mercancías.

El Gobierno no desconoce ciertas manipulaciones encaminadas a que el precio del pan no corresponda al del trigo.

Tampoco pierde de vista a los acaparadores.

Pero todo esto tendrá que ser objeto de futuras determinaciones.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): ¿De dónde se saca que la protesta de los trabajadores sea la violencia? ¿Es que vosotros no protestáis nunca de los actos de algún Gobierno? Tenemos derecho a la protesta y al Gobierno corresponde apreciar el valor de la misma.

De todos modos, cuando la presión de los trabajadores sea grande, los Gobiernos la atenderán.

Existen elementos que quieren la prohibición absoluta para la entrada de trigo extranjero.

Rectifica el ministro de HACIENDA insistiendo en sus manifestaciones.

Intervienen brevemente los Sres. GARAY para reconocer la gestión honrada del señor Iglesias en el Ayuntamiento de Madrid y censurar el tono de violencia con que suele hablar, y el Sr. MARTIN SANCHEZ para defender a los trigueros.

El Sr. VENTOSA se ocupa de la competencia que el trabajo de los penados hace a los fabricantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA niega esa competencia, porque es muy reducido el número de los penados que trabajan.

El Sr. SALVATELLA se adhiere a las palabras del Sr. VENTOSA.

El Sr. REDONET se ocupa de un expediente electoral relativo a Liébana (Santander).

El Sr. BARROSO promete informarse.

El Sr. ALBORNOZ pide que venga a la Cámara un expediente relativo a la Sociedad de Seguros infantiles de Pamplona.

Los Sres. GUIRAO y LAMANA se adhieren a esta petición.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el dictamen relativo a la construcción de un nuevo edificio para ministerio de Marina.

División de Canarias.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO dice que el voto particular es un verdadero dictamen, de modo que la Comisión debe combatirlo.

El Sr. ARGENTE estima que el Sr. Domínguez Alfonso debe explicar las razones en que apoya su voto, y después la Comisión verá si son o no atendibles.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO declara que su voto particular es un contraproyecto y por lo tanto, debe combatirlo la Comisión.

El Sr. ARGENTE: La Comisión ha presentado un dictamen de división.

El voto del Sr. Domínguez Alfonso pide la unidad; pero las razones que aduce favorecen la división, viniendo a robustecer el criterio de la Comisión. Por esto deseamos que defienda su voto.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO lo apoya. Según el diputado canario, el problema del archipiélago es histórico, mientras el Gobierno quiere tornarlo en político, en virtud de una simple cuestión de capitalidad, agitada por parte de la Prensa y de determinados elementos.

Se habla de Canarias orientales y Canarias occidentales, sin entender bien el asunto, pues no existen tales grupos de islas ni semejante división, que sólo se nombra para engañar al público.

Yo—exclama—llegué en mi información hasta el mismo Rey, y me encontré con que también estaba engañado, tanto en lo relativo a la población, como en cuanto se relaciona con los puertos.

¿Qué Gobierno es éste que consiente que el Rey ignore la verdad de los asuntos sobre los cuales se quiere legislar?

El Presidente de la CÁMARA llama la atención del orador, advirtiéndole que no debe decir eso.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: El Rey no tuvo jamás en parte alguna de España recibimiento más entusiasta, ovaciones más fervientes y calurosas de entusiasmo que en Canarias. Entonces el Rey nos dijo que daría pruebas de su amor a aquellas islas.

Opina que este proyecto es sencillamente un capricho del Gobierno.

—¿Qué crimen tan grande—exclama—¡Dividir un Archipiélago, por una cuestión baladí, por una cuestión de capitalidad!

Hace una excursión histórica para probar una de las afirmaciones que ha hecho al principio de su discurso y para demostrar la razón suprema del españolismo de los canarios.

Explica desde sus orígenes la situación de Tenerife y cómo ésta influyó siempre de modo poderoso, no sólo en la defensa de las islas, sino siendo con Laguna punto de arranque y partida para la conquista de la parte occidental de África y de Reinos enteros en América.

Hace una serie de consideraciones para probar que no somos un país constitucional. Habla de un cacique cuya voluntad todo lo mueve, y de *cacicados* o sometidos.

Recuerda que en un tiempo Laguna, en lucha con Tenerife, pidió lo mismo que ahora pide Las Palmas.

No hubo Gobierno que diera oídos a tal pretensión; pero hoy existe menos razón, porque las comunicaciones son más rápidas.

Dice que en Las Palmas existe una nueva Trinidad, formada por los Sres. León y Castillo, Morote y el obispo de la Gran Canaria.

El Sr. MOROTE (D. Luis): También en Tenerife hay varias Trinidades.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO asegura que el Sr. León y Castillo ha enviado al obispo de la Gran Canaria para que convenga de la división a S. M. la Reina. (Risas.)

Es preciso deshacer muchos errores, porque el Gobierno y la Comisión han llegado a decir que nos separaban porque no podíamos vivir juntos. (Risas.)

Se suspende la sesión por cinco minutos para dar descanso al orador.

Discurra acerca de la pérdida de las colonias, y asegura que la opinión pública, aun sin penetrar en el fondo del problema ni comprender muchos de sus aspectos, se interesa por él, porque sabe que no conviene a España la pérdida de estas islas, sobre todo, cuando alienta al país el deseo de ensanchar nuestros dominios en África.

Acuérdase prorrogar la sesión por menos de dos horas, y con este motivo se promueve un pequeño incidente, en el que intervienen el orador, el Presidente y el Sr. Poggio, por estimar que la prórroga es una medida tomada para cansar a los antidivisionistas.

El Sr. POGGIO: Eso es un atropello. (Rumores en los ministeriales. El Presidente agita la campanilla.)

El PRESIDENTE invita al Sr. Poggio a que retire la frase.

El Sr. POGGIO: Sustitúyala S. S. con la que crea más conveniente; pero mantengo el concepto.

El PRESIDENTE: S. S. no tiene derecho a hablar, y hablará cuando le concedan la palabra.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Lo que se hace conmigo no se haría con un diputado republicano.

Trata de las corrientes de opinión divisionista en tono jocoso, y recuerda que, cuando formaban parte del Gobierno los señores conde de Romanones y Cobián, el asunto estaba en tan buenas manos, que hasta se trataba de hacer al señor conde canario honorario. (Grandes risas.)

Del Sr. Morote dice, que su opinión sobre el problema la habrá formado en varios banquetes y en sus paseos por las islas. Está equivocado el Sr. Canalejas si cree que este problema puede resolverse discutiendo, porque hay cuestiones que es necesario vivirlas.

Se refiere después a la información pública y pide un nuevo descanso, que le concede la Presidencia.

Durante la suspensión, el Sr. Sol y Ortega se enfada discutiendo con el Sr. Canalejas en el hemiciclo.

Se reanuda la sesión; pero el Sr. DOMINGUEZ ALFONSO pide que se le reserve la palabra para el viernes, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso hubo ayer, durante toda la tarde, poquísimas animaciones.

Se ha hablado entre los concurrentes a los pasillos y salón de conferencias de la suerte reservada a los créditos para Fomento, siendo creencia general la de que, no presentando enmiendas los conservadores, como tienen anunciado, los créditos podrán salir aprobados del Congreso, con anterioridad a que las Cortes suspendan sus tareas.

Refiriéndose a ellos, nos decía una distinguida personalidad liberal:

«Créame ustedes, que eso de los créditos de Fomento es un problema de tiempo.»

Creíase que ayer daría lectura en el Congreso el ministro de Hacienda del proyecto de ley sobre admisiones temporales y depósitos francos.

El proyecto en cuestión será leído por el Sr. Rodríguez el lunes próximo.

El Comité liberal de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda, felicitándole por la aprobación del proyecto de supresión de Consumos.

Para hoy, a las diez de la noche, está

convocado el Consejo de ministros en Gobernación.

Mañana, viernes, se reunirá en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

Dicha Comisión se propone hacer una recopilación de los informes emitidos, tanto orales como escritos, y repartirlos el trabajo entre los individuos que la forman, para hacer un estudio amplio y sereno de la cuestión antes de proceder a la redacción del dictamen.

La Comisión que entiende en el proyecto de colonización y repoblación interior, se ha reunido en el Congreso, y, después de un amplio cambio de impresiones, ha acordado hacer una consulta al Gobierno sobre un extremo al que la Comisión concede importancia.

Se refiere a la conveniencia de abrir una información acerca del proyecto, que dura hasta el 30 de septiembre, teniendo en cuenta la complejidad del problema que el proyecto aborda.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios se reunirá mañana viernes, a las tres de la tarde, con el ministro de Fomento y los autores de las enmiendas presentadas al dictamen, con objeto de proceder al estudio de las mismas.

A última hora de la sesión del Senado fué leído el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos de Guerra y de Marina.

Importan 13.128.000 pesetas.

Terminada la sesión del Congreso se reunieron anoche los ministros en la misma Cámara.

La reunión no tuvo carácter de Consejo, limitándose a un cambio de impresiones, particularmente sobre la actitud en que los conservadores están colocados.

Este mismo tema será estudiado ampliamente en el Consejo de hoy.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

Desnudo... de rabia

A última hora de la tarde de ayer llegó al Juzgado de guardia, precipitadamente, una camilla.

La presencia del artefacto y de sus conductores provocó la mayor curiosidad y emoción entre todos los presentes. ¿Qué habrá ocurrido? ¿Qué drama acabará de desarrollarse en los sombríos calabozos donde pasan los delincuentes las primeras horas de su cautiverio?

Sencillamente un hecho que, no solamente no es trágico, sino que tiene un aspecto cómico bastante marcado.

Un detenido, que, presa de una excitación y rabia sin ejemplo, se ha destrozado completamente los vestidos, creyendo que su forzosa desnudez le evitaría ir a la cárcel.

Resolución del juez: traer una camilla de la Casa de Socorro de Buenavista y destruir de modo sencillo el maquiavélico plan del detenido.

Y todo está ya explicado.

La Muñeca Parisiense

MAYOR, 55

Vestidos de señora.

IMPRUDENCIA GRAVE

Dos cocheros heridos

Ayer mañana ocurrió en la calle de Almagro una sensible desgracia, ocasionada por la imprudencia de la gente que maneja armas de fuego sin las precauciones debidas.

El hecho ocurrió en la misma calle, casi a la vista del público, en un grupo de cocheros de punto que se hallaban examinando una pistola Browning, y las víctimas fueron dos de los citados cocheros: el que manejaba el arma para enseñar el funcionamiento de ella a sus compañeros, y uno de éstos, que se hallaba al lado del dueño de la pistola.

Las referencias que el Juzgado tenía del suceso eran que, después de haber descargado el arma, quedó todavía una cápsula en la recámara.

Quiso el dueño hacer funcionar el disparador, y salió la bala, atravesándose él la mano izquierda, é hiriendo también en el vientre a su compañero Francisco Iglesias, de setenta y siete años, casado, y domiciliado en la calle de la Princesa, número 44.

La herida del primero no ofrece, al parecer, ninguna gravedad.

No así la del segundo, que era gravísima, y requería grandes cuidados, por haberse quedado la bala alojada en el abdomen, interesándole órganos importantes.

El desgraciado Iglesias fué llevado inmediatamente

EL SUCESO DEL HIPODROMO

AEROPLANO EMBARGADO

Un carrozco inmenso, que ocupaba media plaza de la Villa de París (una de las de mayor extensión de Madrid), llamaba ayer tarde la atención de todo el mundo, frente a la puerta de los Juzgados de Instrucción.

VINO ONA.—Excelente aperitivo. Fortifica y robustece a los niños.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Doña Josefa Fernández, 70 años, paseo del Prado, 12.—Margarita Gómez, 84 años, Oriente, 1.—Pascuala López, 72 años, Alcalá, 129.—José Llorente, 64 años, San Marcos, 12.—Adelaida Gerard, 71 años, paseo de las Acacias, 27.—María Tallón, 85 años, Hospital Provincial.—Higinia Ibáñez, 65 años, Madera, 11.—Concepción Valero, 48 años, Ruda, 15.—Silverio Polo, 34 años, Pacifico, 43.—Francisca Sierra, 27 años, Doctor Fourquet, 4.—Teresa Recio, 74 años, Rivera de Curtidores, 11.—José de la Vega, 66 años, Tres Peces, 26.—Simón Sandoval, 49 años, Cañizares, 6.—José Pérez, 61 años, San Carlos, 6.—Manuel Pérez, 81 años, Puerta de Moros, 6.—Francisco Traperó, 3 meses, Ferraz, 38.—Vicente Piqueras, 15 meses, tejar de Sixto.—Luisa Martín, 4 años, Carnero, 14.—María Dolores López, 14 meses, Hortaleza, 39.—Luis Coma, 3 años, Villanueva, 37.—Rafael del Amo, 1 mes, Divino Pastor, 30.—Angel Manchis, 28 años, Hospital Provincial.—Ramón Redondo, 5 años, idem.—Carlos Sarricó, 26 meses, idem.—Tomás Martín, 3 años, idem.—María Sánchez, 12 días, idem.—Rufino Dorado, 8 años, Hospital del Niño Jesús.—José Ros, 22 meses, Amaniel, 31.

SUCESOS DEL DÍA

La moralidad policíaca. Contra el agente de Vigilancia del distrito del Congreso, D. Juan Antonio de Haro, formuló una denuncia el hijo de la dueña del establecimiento de bebidas «La Mezquita», situado en la calle de la Visitación, acusándole de haber pedido cierta cantidad, a cambio de tolerancias, que pugnan con las exageradas órdenes superiores.

A LOS AGRICULTORES

Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la de la marca Osborne.

CONTRATACION DE FINCAS

CONTRATA, 35, Pral. Horas: de 5 a 8. Madrid.

HIPOTECAS

Sobre fincas rústicas en Madrid y provincias, al 5%, a corto y largo plazo.—Director: D. Antonio Collado García.

MEDIAS Y CALCETINES

Se han recibido magníficos surtidos y todo lo más nuevo que se fabrica en estos artículos y demás géneros de punto.

Almacén: PONTEJOS, 1 bis CEFERINO TRALLEJO

Tres golfos y una institutriz.

Matilde Bombin Nieto, una muchacha de diez y seis años, se hallaba paseando por el Retiro, acompañada de su institutriz. Por un momento se alejó la institutriz a poca distancia. Tres golfos que pasaban se lanzaron sobre la niña y mientras dos la sujetaban el otro se apoderó de un reloj de oro y un bolso conteniendo 12 pesetas.

INFORMACION BURSATIL

14 DE JUNIO. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fin de mes, Amortizable, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Industria y Comercio, etc.

CIERRE DE PARIS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Renta francesa, Brasil, etc.

VINO ONA.—Regulariza el sistema nervioso y tonifica el organismo.

ULTIMA HORA

Hojas antimilitaristas.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El Juzgado militar ha continuado las diligencias sobre el hallazgo de hojas antimilitaristas. Han sido detenidos Manuel Manzano del Real, Antonio Vázquez Torres, Antonio Ramos Garrido, Alberto Palacio Valle, Juan Montesinos Escalera y Emilio Ramos Pérez.

Luvia de langosta.

Sobre algunos sitios ha caído hoy una lluvia de langosta.

La fiesta del Corpus.

Las calles por donde la procesión desfilará están animadimas.

Las huelgas

En Sevilla.—Fábricas apedreadas. SEVILLA. (Miércoles, noche.) Las operarias de la fábrica de corchos de D. José García Pérez, que se habían declarado en huelga, viendo hoy que trabajaban varias operarias como esquilas, determinaron visitar las demás fábricas de corchos para recabar el apoyo de sus compañeras.

El mitin ferroviario.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado el mitin ferroviario con asistencia muy numerosa.

Sublevación en Portugal?

VIGO. (Miércoles, noche.) Han circulado aquí esta tarde rumores de sublevaciones en el Norte de Portugal.

RUMORES GRAVES

Dicen de Tuy que también allí corren rumores de haberse sublevado dos regimientos

de Infantería y Caballería en Chaves, proclamando la Monarquía, y la guarnición de Villarreal.

Lo de Marruecos

El «Almirante Lobo» a Larache. CADIZ. (Miércoles, noche.) Esta noche zarpará para Larache el «Almirante Lobo», conduciendo una sección de Ingenieros al mando del Sr. Falquinez; dos estaciones radiográficas, 20.000 raciones y pertrechos para las fuerzas allí desembarcadas.

Desde Tánger

En el zoco de Alcázar. TANGER. (Miércoles, noche.) Según carta de Alcázar, que acabo de recibir, el zoco del domingo estuvo concurridísimo y se hicieron en él tranquilamente muchas transacciones.

Muley Hafid, envenenado?

Circula en Tánger el rumor de que el Sultán Muley Hafid fué envenenado por su servidumbre.

El servicio telegráfico.

Es objeto de unánimes aplausos el celo que demuestra en el cumplimiento de su deber el escaso personal de telegrafos que aquí presta servicio.

Informaciones falsas.

TANGER. (Miércoles, noche.) Acabo de recibir una carta de Alcázar en que se desmiente rotundamente la información acerca de un incidente por cuestión del agua entre los moros del tabor de Policía y los habitantes de la huerta de Alcázar.

INTERINO.

En el Senado francés

PARIS. El senador M. Jenuvrier ha interpellado esta tarde al Gobierno sobre las operaciones de policía en Marruecos, justificando los prudentes métodos empleados por el general Moinier, pero censurando al Gobierno «por haber tenido estacionada la columna Toutée en vez de dejarla avanzar sobre Tazza.

El mitin ferroviario.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado el mitin ferroviario con asistencia muy numerosa.

Sublevación en Portugal?

VIGO. (Miércoles, noche.) Han circulado aquí esta tarde rumores de sublevaciones en el Norte de Portugal.

RUMORES GRAVES

Dicen de Tuy que también allí corren rumores de haberse sublevado dos regimientos

de varios correos, todo lo cual, justificaba, dice, el envío de una columna de socorro. «Respetamos el Acta de Algeciras; pues bien; en dicha Acta queda reconocido por todos el particularísimo papel que a Francia le corresponde para llevar reformas a Marruecos, pero siempre respetando, y es esta nuestra norma de conducta, la integridad de dicho imperio y la soberanía del Sultán.

Desde Tánger

En el zoco de Alcázar. TANGER. (Miércoles, noche.) Según carta de Alcázar, que acabo de recibir, el zoco del domingo estuvo concurridísimo y se hicieron en él tranquilamente muchas transacciones.

Muley Hafid, envenenado?

Circula en Tánger el rumor de que el Sultán Muley Hafid fué envenenado por su servidumbre.

El servicio telegráfico.

Es objeto de unánimes aplausos el celo que demuestra en el cumplimiento de su deber el escaso personal de telegrafos que aquí presta servicio.

Informaciones falsas.

TANGER. (Miércoles, noche.) Acabo de recibir una carta de Alcázar en que se desmiente rotundamente la información acerca de un incidente por cuestión del agua entre los moros del tabor de Policía y los habitantes de la huerta de Alcázar.

INTERINO.

En el Senado francés

PARIS. El senador M. Jenuvrier ha interpellado esta tarde al Gobierno sobre las operaciones de policía en Marruecos, justificando los prudentes métodos empleados por el general Moinier, pero censurando al Gobierno «por haber tenido estacionada la columna Toutée en vez de dejarla avanzar sobre Tazza.

El mitin ferroviario.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado el mitin ferroviario con asistencia muy numerosa.

Sublevación en Portugal?

VIGO. (Miércoles, noche.) Han circulado aquí esta tarde rumores de sublevaciones en el Norte de Portugal.

RUMORES GRAVES

Dicen de Tuy que también allí corren rumores de haberse sublevado dos regimientos

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Tel. 903.

Banco Español del Río de la Plata

Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 de abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la novena cuota de 10 por 100 de dichas acciones.

Bicarbonato de sosa

químicamente puro de Torres Muñoz

Las Vas Económicas a 5 PESETAS

Debe desconfiarse de las imitaciones del VINO PINEDO, siendo el único tónico con fósforo asimilable conocido.

ABANICOS

Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Piperacina Midy

GOTA - REUMATISMO

IRESURRECCION!

Algo así como una nueva vida sienten infundirse en sus venas los debilitados, los convalescentes y los cloroanémicos desde el día en que empiezan a tomar el Hierro Bravais.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación de capital.

En libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual 8 por 100; en libretas de devolución a voluntad de una a cinco semanas de la petición de reintegro, 3 por 100; en obligaciones si se suscriben antes de 26, 5,25 por 100; si se suscriben más de 40, 6,50 por 100.

Ferrocarril a Colmenar Viejo.

Terminada la línea, en breve se abrirá al servicio público esta comunicación ferroviaria, que en pocos años ha de ser importantísima para Madrid.

Pidanse datos y detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12. CIUDAD LINEAL, de 2 a 7

Apartado de Correos, 411.—MADRID

NO CABE DUDA

de que el mueble LEGITIMO de VIENA

MARCA THONET

es superior a todas sus imitaciones y mas económico.

OFRECEMOS UN COMPLETO SURTIDO DE NOVE DADAS EN COMEDORES, ALCOBAS, GABINETES, DESPACHOS Y TODA CLASE DE TAPICERIA.

THONET HERMANOS

Procedores de la Real Casa

10, Plaza del Angel, 10

Industrias, Almacenes, Garage

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, & Co. Venan ustedes los que presenta CASA CABIEDES hechos en todas clases y medidas, a precios ínfimos, pues se prefieren muchos pocos.

6, FUENCARRAL, 6, frente calle Desengaño. CASA CABIEDES

ESPECTACULOS DEL DÍA 15.

APOLLO.—4,30.—El chico del café, La bella Olimpia y Sangre y arena. 9.—La suerte de Isabela.—La bella Olimpia.—La suerte de Isabelita. ESCLAVA.—4.—La corte de Faraón.—El vals de los besos.—La niña de las muñecas (doble). 9.—La corte de Faraón.—El revisor (doble). COMICO.—4.—Los viajes de Gulliver (tres actos, doble). 6,30.—La misma. 10,15.—Gente menuda (dos actos, doble). PARISH.—4,30.—Matinée infantil. 9,15.—(Gran gala)—Los 18 Berberes, Los Olinos, Era y Era y toda la compañía de circo que dirige William Parish. GRAN TEATRO.—4.—La niña de los besos.—La vara de alcalde.—La tierra del sol y El poeta de la vida (doble). 9,45.—El país de las hadas.—La niña de los besos.—La tierra del sol. NOVEDADES.—4.—El día de Reyes.—Juanita, la divorciada.—Bazar español.—La bala perdida. 9,15.—El poeta de la vida.—Tierra bravía y La bala perdida (doble). IMPERIAL.—3,15 y 8,45.—Peluucas. 4.—Los celos de Amparo.—Amor salvaje (especial).—Sherlock Holmes (especial).—La suprema razón.—María Rosa (especial). TRIANON-PALACE.—6,30 y 7,30.—Todos los días variado y elegante espectáculo.—(Gran moda especial para familias).—9,45, 10,30 y 11,30.—Les Gavi-lan, Bella Antonita, Extraordinario éxito de Paquita Escrivano, Candelaria Medina y Manola Gaditana (el ruiseñor humano).—Davino et Piti's (musicales cómicos). Gran suceso de Las Argentinas. Peluucas nuevas todos los días y en todas las secciones. LATINA.—8,30.—El soldado de chocolate.—Los condes de Luxemburgo.—San Juan de Luz.—Los pícaros hombres.—Dora, la viuda alegre.—La carne floca.—Los pícaros hombres. PRINCIPE ALFONSO.—4,30, 5,15, 6,15 y 7,15.—Cine y variedades. 10,15.—Cinematógrafo y Pathe Freres. 11,15.—Cinematógrafo, La Predilecta, Carrasco y Villita, Adela Cubas, La Argentinita, Fritz-Algabe, Carlota Paisano y Amalia Molina. Orquesta en el café, tarde y noche. FRONTON CENTRAL.—De 9 a 12,30.—Sección continua de cine y concierto por la banda del regimiento del Rey. Estreno de la película «Flor callejera». O curso de Skis en el Guadarrama. Café y cervacería. BENAVENTE.—4,30 a 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno. ROMEA.—Desde las 5,30. Artísticas películas y variedades.—Éxito inmenso de La Morenita y La Macaronita, y la película artística La caída de Troya. 9,30 a 12,30.—Les Clement y cambio diario de películas. SALON MADRID.—5,30. Sección continua de cine y variedades. MADRILEÑO.—Desde las 8,30.—Secciones de cinematógrafo y variedades. Debut de Mari Nieves. TEATRO NUEVO (Economía, 16).—Desde las 8.—Grandes atracciones y grandes éxitos. Debut de Blanca de Lux. 11,30.—Sección especial de moda.

CIUDAD LINEAL.—6 a 12, noche.—Máquina voladora y otros varios espectáculos. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—4,30.—10.^a de abono, en la que se lidiaron seis toros de Olea, siendo estoqueados por los diestros «Gallito», «Regaterín» y «Chiquito de Be-gaña» con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15.—El Santísimo Corpus Christi; Santos Modesto y Vito, mártires; Santos Abraham, Bernardo y Sandelino, confesores; Santos Crescenciana, Libia, Leorides y Eutropia, mártires, y Santa Germana de Cousin, virgen. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanos (Claudio Coello, 102), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, procesión y reserva. En la Catedral, fiesta solemne al Misterio del día, a las diez, predicando el Muy Ilustre Sr. Magistral, y por la tarde, a las cinco y media, la procesión pública acostumbrada. En las parroquias, a las diez, misa cantada con manifiesto; después de la misa, procesión para reservar a S. D. M. En las Carboneras, ídem, y será orador D. Bonifacio Sedeño. En Alarcón, ídem, el padre Inocencio López. En las Monjas del Sacramento empieza solemne novena al Santísimo, siendo orador en la misa, a las diez, D. José Sillón; en este día la novena se hará después de la misa cantada. En San Martín, ídem, al Corazón de Jesús, don Luis Calpena. En San Ildefonso, ídem, D. Manuel López Anya. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, ídem, el cura párroco. En la iglesia de la Compañía, ídem, el padre Diego Quiroga. En las Salesas (Santa Engracia), el P. Florentino Larria. En las Salesas (San Bernardo), el P. Francisco López. En los templos antedichos se hará la novena al Corazón de Jesús, después de la misa, con motivo de tener que suspenderse la función de la tarde. En Santiago se hará la novena a las tres y media, y predicará D. Gregorio Sánchez. En las Trinitarias, ídem, el P. Anselmo Díaz. En las Comendadoras, ídem, el P. Inocencio López. En San Pascual, a las cinco y media, D. Antonio González Pareja. En San Millán, a las seis y media, D. Julio Gracia. En San Luis, a las siete, D. Francisco Fernández Prieto. En el Caballero de Gracia empieza solemne novena al Santísimo, predicando en la misa, a las diez y media, D. Antonio Sánchez, y por la tarde, a las cinco y media, D. José María Tejado. En las Carboneras se reservará a las cuatro. En el Carmen, San Ildefonso y Santa Bárbara, habrá a las ocho misa de comunión para la Asociación Teresiana. La misa y oficio son del Corpus. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso; del Pópulo en Santa María, ó de la Elevación en San Pedro. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Ildefonso.

EL EXCMO. SEÑOR GENERAL Don Andrés Avelino de Arteaga Silva Carvajal Y TELLER GIRON FALLECIO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, los marqueses de Santillana, marqueses de Argüeso, marquesa de la Guardia y conde de Torrepalma; sus nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor. Las misas que se celebren el día 15 del actual en las parroquias de San Sebastián, San José, Buen Suceso y la Concepción (barrio de Salamanca), y en las iglesias de Jesús, San Fermín de los Navarros y Salesas (San Berna, do, 82), serán aplicadas en sufragio de las almas de dicho señor y de su difunta esposa, la Excmo. Sra. D.^a María Belén Echagüe y Méndez Vigo, duquesa del Infantado y demás títulos. Asimismo se aplicarán todas las misas que se celebren el siguiente día 16 del corriente en las parroquias de Lázcano, Basain, Villafranca, Iruizabal, Olaverri, Isasoude, Legorreta, Zaldivia, Zumarraga, Zarauz, Azpeitia, San Sebastián (Gunduzoa), Estopa Gilena, Agudule, Casariche, Badolatos, Pedrera, Herrera, Marinaleda, Puente Genil, Sierra de Yeguas, El Viso, Santa Eufemia, Cabeza del Busy, Ecija, Fuentes, La Alcañova, Ariza, Villaluenga, Yuncle, Uenca, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Fresno de Torote, Sartagu a, Arrabal, Pastrana y Buitrago, y en varios conventos del Patronato del finado. Va los señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

SE VENDE HOTEL muy espacioso, con estufa, cuarto de baño y grandes comodidades; hermosísimo jardín, construido por un dueño para habitarlo el mismo, situado en MADRID MODERNO, calle de Ruiz Perelló, 20, donde pueda visitarse. Contiguos se venden dos solares. Para más detalles: Bazar Mercantil, CARRETAS, 15 Y 17.

SUBASTA El día 16 de junio actual, a las tres y media de la tarde, en el estudio del Notario D. José María Martín, Carrera de San Jerónimo, 17, tendrá lugar la de SEIS fincas rústicas en FUENCARRAL: UNA en CHAMARTÍN, el Hotel número 46 del PASEO DE LA CASTELLANA, y las casas número 64 de la calle de ATOCHA, 8 de la de FERNAN NUNZ y 16 de la de LA VAPIES, las cuatro en esta corte, bajo el pliego de condiciones de manifiesto en dicha Notaría, los días laborables, de cuatro a seis.

Oposiciones a Estadística Preparación por funcionarios del Cuerpo para las convocatorias. Brillantes resultados en anteriores.—Academia Internacional.—PEZ, 17.—Internos y externos

Invento notable Soldadura irrompible del hierro fundido por el Excmo. Sr. D. E. Resultado sorprendente.—Economía extraordinaria de tiempo y dinero. Para informes dirigirse a Gilard y C.^a, La Coruña. Unicos Agentes en España. Se buscan representantes

OPOSICIONES Estadística y Prisiones, convocadas ambas 2 de junio: 1.500 pesetas. Prepara personal ambos Cuerpos. Contaña la de Correos, Ayunt.^o y Tabacalera. Fuencarral, 106, Academia.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende a un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, a la señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12.

Para esquelas, "LA PRENSA" -- Carmen, 18; teléf. 123

BALNEARIO DE LA ISABELA SACEDON (GUADALAJARA) Temporada oficial: 1.^o de Julio a 30 de septiembre. Médico-Director: Dr. José Palanca Tejedor. Especialidad: Enfermedades nerviosas en general, Neurasenia, Insomnio, Histerismo, Epilepsias, Neuralgias diversas, Hemiplejías, etc., etc. AUTOMOVILES DESDE GUADALAJARA Y HUETE En Madrid: D. Antonio Hernández, Arenal, 4. En Guadalupe: D. Isidro Taberné.—En Huete: D. Mariano Covisa. Agentes:

Compañía Imperial Real Privilegiada RIUNIONE ADRIATICA DE SICURTÁ Fundada en 1838 en Trieste FONDOS DE GARANTIA Capital social y Reservas. 164.475.574 francos. Seguros de vida en vigor. 78.003 pólizas. Capital Asegurado. . . 496.522.451 francos. DIRECCION PARA ESPAÑA Rambla de Cataluña, 1.---BARCELONA PARA INFORMES Calle de Sevilla, 4 y 6.---MADRID Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros.

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

LA PUBLICIDAD AGENCIA DE ANUNCIOS Es la más económica.—Elegida para todos los periódicos, con importantes descuentos. Escuchad a sus agencias cuando os visiten. Pedid tarifas.

PARFUM «DES ROSES» V. RIGAUD, PARIS DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS

MAGNESIA DE BISHOP. El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 43 Spelman Street, London.

ALMIDON MARCA EL LEON PÍDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle del Marqués de Valdeaguiar, 4 d.

Veraneantes CEPILLOS Villan, pisos amueblados ó no, en Biarritz, S. Sebastián, Puenerrabá, Santander, etc. L'Agence Latine. Camaronas, 9, Madrid. Venta casa Ciudad Lineal. Veran jardín, electricidad, barata. C.^a San Jerónimo 47, n.^o Mesa coctes. Rafael Calvo, 5

PERDIDA En la calle de Prim se cayó de un coche «Reforma Legislativa» del 77, y libro de García Guijaró. Gratificarán devolución. Princesa, 18, farmacia.

Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresca.

LA SEÑORA D.^a Amalia Gimeno y R. Jaén DE GUTIÉRREZ GAMERO FALLECIÓ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 1911 R. I. P. Su viudo, hijos, abuela, padres, hermano, padres y hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), se aplicarán al eterno descanso del alma de la finada. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid y Cádiz han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Usocheros y tratantes en VINOS ENO-ENOL para la conservación de los vinos.—No contiene sustancias extrañas. Permeado por las leyes vigentes y con análisis de garantía.—Catálogos y consultas gratis.—Fábrica de productos enológicos

R. Cantero Pintor Sorolla, 33, VALE CIA Sencuresas en Madrid 9—HUERTA—9

POR AGENCIA Se vende casa-hotel muy barata, 12 habitaciones, sótano, azotea, jardín, pozo, luz eléctrica, en 12.000 pts, sitio de los más sanos de Madrid, 60 on a de Carabanchel Bajo. Kasón al guarda Juanillo, y Freolados, 6, Perfumería

BRUÑIDORAS Se necesitan aprendices adelantados. Avenida de la Plaza de Toros, núm. 13. Fábrica de Botones.

AVISO Compra papeletas del Monte de alhajas renovadas aunque estén empacadas en casas de préstamos ó cumplidas. LA CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. The english residents in Madrid propose to celebrate in some suitable manner the Coronation Day of King George V.

FALDAS vest. de lana, bonitas, 6 y 10 pts. Blusas finas y chinos, 8, 1 y 5. La Gloria, Mo. tera, 25.

Faeton enganchado Se vende, Plaza Progreso, 2, cochera, de 10 a 1. TIENDA Se alquila espaciosa y barata.—Corretera Baja, 22.

Automóviles granosación, particular, vende 15 HP. 40 HP. Zurbarán, 32. CONGRESISTAS FUNDACION CATOLICA Hospedería sólo para señoras de piso Admitir viajeras.—Dirigirse: calle de San Marcos, 34, bajo, Madrid.

CONGRESO EUCHARISTICO Toda persona que desee hospedarse en Casa de Viajeros, durante el próximo Congreso Eucarístico, puede dirigirse hasta el día 20 del corriente al Centro Social, Plaza de San Ginés, 1 y 2, pral.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas Pago todo su valor. Sal. 2 al 8; Pza Mayor, 31. SELLON lotes y colecciones de toda import.^a Peligros, 5.

CAMAS Y MUEBLES al contado y a plazos. Atocha, 111; Fuencarral, 102 Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BERTANA.

EL VIERNES 16 PARA PRINCIPIO LA VERDADERA LIQUIDACION DE LA CAMISERIA Y LENCERIA CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 12. Bopa blanca.—Cénceros de punto. Holandas y retortas.—Piqué. Damascos y cuties para colchones. Mantas de lana y algodón. Mantelerías de hilo.—Toallas, etc. Aprovechad la ocasión Precios inverosímiles. PRINCIPE, 12 Se traspasa el local.

Gran Balneario de Porvenir de Miranda de Ebro (FUENTE CALIENTE) Aguas bicarbonatadas litínicas, contra el artrismo. Abierto de 15 de junio a 30 de septiembre. Grandes mejoras.—Teléfono en el mismo Balneario. Los servicios de cocina y comedor por personal del Hotel de Boma y Restaurant La Braña, de Madrid. Para más detalles, pidase informes al propietario, Miranda de Ebro (Burgos).

LIBRO UTILISIMO Por el catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Casanoves se ha publicado un magnífico método de gran valor práctico para manejar con toda corrección la máquina de escribir y poder alcanzar por el manejo de este instrumento la asombrosa rapidez de 225 palabras por minuto, que han obtenido en los grandes concursos de velocidad en la escritura a máquina los mejores campeones del mundo. Se vende en la Casa Ocho Siete, V. de la Puerta de Correo, 333, Barcelona, la que lo envía a quien lo pide, mediante la remisión de su precio, más 30 céntimos para gastos de certificado.

TRANSPARENTES Stores, depósito y fábrica, precios baratos; hules, plumeros, varillas de vieillos, aparatos para stores, cazarmosas y cucarachas, botellas Thermos, cerraduras de seguridad, jaulas, batería de cocina. Farret.^a Corredora Baja, 10. Frente TEATRO LARA.